



01021  
1 24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UN DESAFÍO DIPLOMÁTICO:  
JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ Y  
LA MEMORIA INSTRUCTIVA.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A :

ILEANA BEATRIZ JIMÉNEZ HERRERA



FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS



2003



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS  
CON  
FALLA DE  
ORIGEN**

1-1

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas •  
UNAM a difundir en formato electrónico e impr  
contenido de mi trabajo recepto

NOMBRE: Ileana B. Jiménez  
Herrera

FECHA: 2. Abril. 2003

FIRMA: [Signature]

PARA MIS PADRES  
Y HERMANOS

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

*De su experiencia en la cosa pública,  
de su decidida intervención en la vida del país,  
de los desengaños sufridos, de la inquietud  
que en ellos provocó la debilidad institucional,  
la anarquía interna y las amenazas exteriores,  
arrancaría su filosofía política, su futura  
posición ante los acontecimientos y los hombres.*

Ernesto de la Torre Villar  
Mexicanos ilustres

## ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN. ....	4
CAPÍTULO I. Noticias biográficas. ....	14
CAPÍTULO II. Los abusos de la vecindad. ....	27
a. De nuevo el peligro: Tehuantepec.	
b. La pugna por la soberanía.	
CAPÍTULO III. Un desafío diplomático: La <i>Memoria</i> <i>instructiva</i> . ....	58
a. Causas de su publicación y contenido.	
b. La <i>Memoria instructiva</i> en las <i>Memorias</i> .	
CAPÍTULO IV. El golpe final: la difusión de la <i>Memoria instructiva</i> . ....	81
a. La <i>Memoria instructiva</i> en la correspondencia diplomática.	
b. La <i>Memoria instructiva</i> en la prensa.	
c. El eco de la <i>Memoria</i> en voz de los políticos.	
EPÍLOGO. ....	118
CONCLUSIONES. ....	133
FUENTES CONSULTADAS. ....	135

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## INTRODUCCIÓN

La atención que se debe prestar a la investigación de los lazos que vinculan a México y a los Estados Unidos tiene que ocupar un sitio primordial: no olvidemos que el territorio estadounidense está, de manera inevitable, unido al nuestro.

De igual forma es necesario realizar un estudio profundo de las relaciones oficiales entre las dos naciones: cuando se hace una revisión de la historia de ambos países, se puede ver de manera clara cómo y por qué México ha cedido muchas veces ante la potencia del norte, la cual no se ha frenado ante casi nada cuando se trata de ver cristalizados sus propósitos. De ahí la necesidad de conocer el desarrollo del trato bilateral, para no cometer los errores del pasado, por ejemplo los de la guerra del 47, pero aun para aprender de los aciertos, que en nuestro país los ha habido, entre otros, la actuación de algunos políticos y diplomáticos que han defendido de manera firme y valiente los que, en su opinión, son los intereses de la nación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El deseo de indagar de manera amplia esta temática surgió dentro de los estudios de la carrera de Historia, en la clase de "Historia Diplomática de México", y aumentó en el seminario de investigación sobre "México en el siglo XIX", donde se pudo observar lo importante que es la indagación de los vínculos con el país vecino y lo insuficientes que son los trabajos de los historiadores mexicanos al respecto. La escasez es tal que, pese a los avances, aún faltan centros de investigación y especialistas mexicanos dedicados al estudio de los Estados Unidos y no sólo de la historia sino de la gran potencia en general.

A mediados del siglo XIX, México se enfrentó a una terrible experiencia: la invasión estadounidense. Las heridas que ésta dejó, marcaron el pensamiento y la actuación de los políticos de la época, lo cual se evidenció desde los años inmediatamente posteriores a la guerra, durante la segunda república federal.<sup>1</sup> Los

---

<sup>1</sup> Charles Hale, "La guerra con los Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano" en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, núm.16, 1990, pp. 43-57; Ana Rosa Suárez Argüello, "Una punzante visión de los Estados Unidos. La prensa mexicana después del 47" en *Cultura e identidad nacional*, Roberto Blancarte, comp., México, FCE, 1994, pp. 73-106; Josefina Vázquez, "Una tragedia que

gobiernos liberales moderados primero el de José Joaquín de Herrera (3 de junio de 1848-15 de enero de 1851), y después el de Mariano Arista (15 de enero de 1851-5 de enero de 1852), trataron de resarcir las heridas y resolver innumerables problemas: un erario vacío; la oposición del Congreso, la prensa y dos grupos políticos: liberales puros o radicales y conservadores; insurrecciones en el ejército; levantamientos en distintos estados de la República; invasiones filibusteras; incursiones de indios bárbaros a través de la frontera norte; la guerra de "castas" en la península de Yucatán, etcétera.<sup>2</sup>

Por otro lado, no sólo había dificultades internas. Las relaciones con el exterior eran muy delicadas, pues era un temor principal que el istmo de Tehuantepec pasara a ser dominado por el vecino del norte, y éste se valiera del recurso bélico para lograr sus fines.

Los Estados Unidos eran mientras tanto gobernados por Zachary Taylor desde marzo de 1849 y, a partir de

---

reafirmó la identidad. La guerra del 47", México, Centro de Estudios de Historia de México, 1983, (Conferencias, 5).

<sup>2</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, Pról. Horacio Labastida, 2ª ed., México, Porrúa, 1996, 355 p. (Sepan cuántos; 481), pp. 327-330.

julio de 1850, por Millard Fillmore, pues el primero murió de manera sorpresiva. Los dos pertenecían al partido político de los *whigs* y enfrentaron situaciones complicadas en la medida en que la cuestión de la esclavitud cobraba entonces fuerza renovada, pues se debatía si los territorios obtenidos a costa de México durante la reciente guerra adoptarían o no dicha práctica. La solución temporal llegó con el Compromiso de 1850,<sup>3</sup> luego del cual se logró una calma relativa.

Por otro lado, el gobierno *whig* se abocó a lograr sus fines partidistas, sobre todo el desarrollo de un imperio comercial, propiciando las inversiones de sus ciudadanos en el exterior.<sup>4</sup> Vale la pena destacar la manera en que los *whigs* veían el Destino Manifiesto. Según esto, los Estados Unidos tenían la misión de

<sup>3</sup> Por el cual se admitió a California como estado libre; se dividió el resto de las tierras adquiridas de México entre Utah y Nuevo México, se estableció la devolución de los esclavos fugitivos a sus amos; se abolió la compra y venta de esclavos en el Distrito de Columbia y, por último, se acordó que Texas podía obtener una porción de Nuevo México por diez millones de dólares. Willi Paul Adams et al., *Los Estados Unidos de América*, 10ª ed., México, Siglo XXI, 1985, 493 p. (Historia Universal; 30), pp. 88-89.

<sup>4</sup> Ana Rosa Suárez Argüello, "¿Expansión territorial o imperio comercial? El gobierno *whig* y la cuestión de Tehuantepec (1849-1853)" en *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y los Estados Unidos 1810-1942*, Ana Rosa Suárez Argüello, coord., México, Instituto Mora, 1998, pp. 127-176, p. 134.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

llevar a otras naciones, mediante el ejemplo, sus instituciones políticas y los "verdaderos" principios de la libertad. Su posición frente a la expansión territorial era ambigua, por un lado evitaban la fuerza armada para lograrla, pero no rechazaban un crecimiento pacífico de su territorio. Lo más importante era extender sus dominios en el ámbito mercantil, incluso en México les interesó sostener y animar a la república.<sup>5</sup>

Cabe señalar que esta actitud dio confianza al gobierno mexicano cuando decidió negar la validez de la concesión otorgada por el gobierno en 1842 a José de Garay, la cual, como se verá, consistía en construir una vía interoceánica a través del istmo de Tehuantepec y que, después de una sucesión de movimientos ilegítimos había llegado a manos del negocio familiar Hargous Brothers de Nueva York.<sup>6</sup> Fue a partir de entonces que un asunto concerniente sólo al gobierno y particulares

<sup>5</sup> Ana Rosa Suárez Argüello, *De Maine a México. La misión diplomática de Nathan Clifford (1848-1849)*, Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto Mora, México, 1994, 230 p., p. 143.

<sup>6</sup> Ana Rosa Suárez Argüello, "La batalla por Tehuantepec: El peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, (tesis de doctorado), 2001, p. 30-31.

mexicanos se convirtió en una contienda diplomática entre México y los Estados Unidos.<sup>7</sup>

Ya avanzado el conflicto, en 1851 y 1852, José Fernando Ramírez, un político mexicano que pertenecía al partido de los liberales moderados,<sup>8</sup> y quien por entonces servía como ministro de Relaciones Exteriores del régimen de Mariano Arista, tuvo que enfrentarlo. Como se verá más adelante, él realizaría una gran defensa de los derechos de su nación.

Este trabajo pretende mostrar la labor que Ramírez efectuó en aquel cargo y, sobre todo, mostrar cómo la publicación de un folleto: la llamada *Memoria*

<sup>7</sup> María de los Ángeles Flores Gallegos, "Los problemas de tránsito por Tehuantepec. Concesiones y tratados 1842-1853", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, (tesis de licenciatura), 1991, p. 98.

<sup>8</sup> Los liberales moderados pretendían realizar cambios en el país de manera gradual, por ello se les identifica como más cercanos a los conservadores: abogaban por las libertades del individuo, el fortalecimiento del Ejecutivo y de la Suprema Corte de Justicia, criticaban los privilegios del ejército y del clero. Francois Chevalier, "Conservadores y liberales en México" en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, núm. 1, 1985, pp. 136-149, p. 142-143; Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano en pocas páginas*, selección de textos: Adolfo Castañón y Otto Granados, México, FCE-SEP, 1985, (Lecturas 100 mexicanas), p. 212; Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, UNAM, 1997, p. 35, 44 y 62-63.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

*instructiva*,<sup>9</sup> obra escrita por él en 1852, fue utilizada como arma de México para protegerse ante el interés puesto en Tehuantepec por los Estados Unidos.

La lectura de la *Memoria* nos llevó a realizar un análisis de ella como documento, el contexto en el que Ramírez lo escribió y en el que lo dio a conocer. Se examinó el lenguaje como parte del discurso apasionado que utiliza el autor para lograr sus objetivos.<sup>10</sup>

El primer capítulo de la tesis corresponde a un breve panorama biográfico de Ramírez. Se darán referencias generales sobre su vida, haciendo énfasis en sus ideas para explicar de mejor manera su actuación y los motivos de ella hasta el momento en que fue nombrado secretario de Relaciones en 1851.

En el segundo apartado se hace un recuento sobre la historia de la concesión otorgada a José de Garay, se

<sup>9</sup> José Fernando Ramírez, *Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a D. José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el istmo de Tehuantepec, ni la legitimidad de la cesión que aquél hizo del mismo privilegio a los ciudadanos de los Estados Unidos de la América del Norte, Oaxaca, Ignacio Rincón, 1852, 39 p.*

<sup>10</sup> Dominick LaCapra, "Repensar la historia intelectual y leer textos" en Elias José Palti, comp., "*Giro lingüístico*" e *historia intelectual*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, pp. 237-293, p. 240-241, 246-247, 252-254, 256-263, 266-274.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

explica la posición de Ramírez cuando se le entregó la cartera de Relaciones, así como el curso que siguieron las negociaciones con Robert P. Letcher, el enviado estadounidense.

En el tercer capítulo se tratarán las causas de la publicación y el contenido de la *Memoria instructiva* y se examinará lo que el mismo Ramírez dijo sobre ella meses después, en otra de sus obras: las *Memorias*.

En la cuarta parte se observará cómo se realizó la difusión de la obra, siguiendo la correspondencia que el ministro mantuvo con las embajadas de México en Estados Unidos, Londres y París. También se analizará, si bien de manera breve, la posición de distintos periódicos mexicanos frente a la publicación del folleto.

Finalmente, en el epílogo, se dará cuenta del rumbo que tomó la vida de Ramírez a partir de su renuncia a secretaria de Relaciones el 22 agosto de 1852 y hasta su muerte, sucedida en Bonn, Alemania, en 1871.

En suma, lo que se pretende indagar en esta tesis es: ¿Qué elementos determinaron la actitud de José F. Ramírez frente al negocio de Tehuantepec? ¿Cuál es el contenido de la *Memoria instructiva*? ¿Hubo repercusiones

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de su difusión? ¿Esta afectó las pretensiones que la Tehuantepec Railroad Company tenía sobre la vía istmeña?

Dado que la investigación pretende conocer la divulgación que se dio a la *Memoria instructiva*, se examinaron las cartas que su autor dirigió a las legaciones mexicanas en el extranjero así como las respuestas que recibió. De tal modo, se revisaron los siguientes archivos: Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la Colección Lafragua del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, el Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia, la Sección de Colecciones Especiales de la Biblioteca México, los microfilmes de los *Foreign Office Papers*.

Además, se consultaron fuentes documentales impresas: Carlos Bosch García, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos*; el "Catálogo documental: la diplomacia mexicana y los proyectos de construcción del camino interoceánico por el istmo de Tehuantepec 1849-1860" de Dolores Duval; Luis Weckmann, *Las relaciones francomexicanas v. 2*; y, finalmente

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

*Diplomatic Correspondence of the United States. Inter-American affairs, 1831-1860* de William R. Manning.

Se recurrió también a los periódicos mexicanos más representativos de las diferentes tendencias, si bien éstos se utilizaron únicamente como información complementaria.

Respecto a las fuentes secundarias, se revisaron libros, artículos y tesis varias para integrar los datos generales de la investigación.

Un profundo agradecimiento a la Dra. Ana Rosa Suárez por las innumerables y valiosas aportaciones académicas que me ha brindado desde que la conocí en las clases de "Historia de Estados Unidos", "Historia diplomática de México" y seminario de investigación sobre "México en el siglo XIX", así como la paciencia y disponibilidad que tuvo para dirigir esta tesis.

Gracias también a la Dra. Marcela Terrazas Basante, Dra. Judith de la Torre, Dr. Alfredo Ávila Rueda y Dr. César Navarro Gallegos por los acertados comentarios que hicieron al presente trabajo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

*Frobo e integro funcionario su conducta fue siempre intachable, y miró siempre en sus cargos por los mejores intereses y el buen nombre de México. Tenía muy arraigado el don de la lealtad: a sus principios, a su terruño, a sus amigos, a la patria grande.*

César Sepúlveda<sup>11</sup>

### Capítulo I.- Noticias biográficas

José Fernando Ramírez nació en la Nueva Vizcaya, el 5 de mayo de 1804.<sup>12</sup> Su padre, José María Ramírez, quien durante la guerra de independencia luchó al lado de los insurgentes, fue un hombre acaudalado y dedicado a la minería.<sup>13</sup> En el agitado año de 1810, la familia se trasladó a Durango, donde la madre, Josefa Álvarez, proporcionó a su hijo las primeras enseñanzas escolares.<sup>14</sup> A la edad de 16 años continuó sus estudios en el Colegio de San Luis Gonzaga en Zacatecas: latín, filosofía, retórica, y jurisprudencia fueron las

<sup>11</sup> "José Fernando Ramírez: estancia y muerte en Bonn 1867-1871" en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, núm. 8, 1987, pp. 24-41, p. 41.

<sup>12</sup> Luis González Obregón, "Vida y obras de José Fernando Ramírez" en *Cronistas e historiadores*, México, Ediciones Botas, 1936, pp. 127-171, p. 127.

<sup>13</sup> Aurora Flores Olea, "José Fernando Ramírez" en *Historia Mexicana: en busca de un discurso integrador de la Nación 1848-1884*, vol. IV, Antonia Pi-Suñer Llorens, coord., México, UNAM, 1996, pp. 313-338, p. 313.

<sup>14</sup> González, *op. cit.*, p. 128.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

materias que cursó.<sup>15</sup> Vale resaltar que recurrió a las últimas dos, de manera posterior, para preparar el discurso de la *Memoria instructiva*.

Cuando contaba con 19 años se mudó a la capital de la república para ingresar al Colegio de San Ildefonso. Entró por entonces en la política gracias a su tío, Miguel Ramírez, quien había sido diputado en el Primer Congreso Constituyente. Sin embargo, poco después, a la muerte de su padre, se vio obligado a regresar a Durango y tomar las riendas del negocio familiar. Allí permaneció hasta 1827, cuando se trasladó a Chihuahua, donde participó como redactor de los periódicos *La Antorcha Liberal* y *El Patrimonio Manifiesto*. Desde ese lugar observó la lucha encarnizada que se daba en la república entre los grupos políticos de escoceses y yorkinos, pero se mantuvo al margen de ella.<sup>16</sup>

A su regreso a Durango, fue nombrado en 1833 miembro del consejo de gobierno, pero nuestro personaje viajó a la ciudad de México en calidad de diputado para representar a ese estado, en el quinto Congreso Constitucional. Su interés se centró en la

<sup>15</sup> Flores Olea, *op. cit.*, p. 313.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 314.

reconciliación de los partidos políticos, si bien ya para entonces se identificaba con el grupo liberal moderado: le parecía que las ideas extremistas más que beneficiar a la nación la destruirían.<sup>17</sup> Se convirtió también en colaborador del periódico *El Fénix de la Libertad*.

Entre los años de 1839 a 1844, Ramírez permaneció en Durango, donde estuvo a cargo de la rectoría del Colegio de Abogados, fue suplente en el Juzgado de Distrito, juez de lo criminal, presidente del Tribunal Mercantil y de la Junta de Educación Pública.<sup>18</sup> Sirvió además como escritor de *La Opinión* y del periódico oficial del estado en 1844.<sup>19</sup> Estas actividades las combinó con su proyecto empresarial ya que a mediados de los años treinta, Ramírez se había asociado con el alemán German

---

<sup>17</sup> Ernesto de la Torre Villar, "José Fernando Ramírez 1804-1871" en *Mexicanos ilustres*, 2 vols., México, Jus, 1979, pp. 221-253, p. 226. Este texto aparece también en el prólogo de José Fernando Ramírez, *Relatos históricos*, México, UNAM, 1993, 202 p. (Biblioteca del Estudiante Universitario; 107). Vid. *supra*, p. 9, nota 8.

<sup>18</sup> González, *op. cit.*, p. 130.

<sup>19</sup> María Guadalupe Martínez Rodríguez, "José Fernando Ramírez en la historiografía mexicana", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, (tesis de licenciatura), 1974, p. 29.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Stahlnecht para formar una fábrica textil conocida como el Tunal.<sup>20</sup>

El año de 1845 transcurrió entre viajes a la ciudad de México y a Durango. No fue sino hasta 1846 cuando se estableció de nueva cuenta en la capital.

La de por sí difícil situación en México se complicó terriblemente hacia entonces, pues a partir de abril de se enfrentó una guerra con los Estados Unidos, carecía la República mexicana de los recursos necesarios para solventar los gastos. Tampoco tenía un ejército bien organizado y sufría además, los conflictos de castas en Yucatán y la Sierra Gorda. La defensa de la nación no contó con el apoyo de la mayoría de los estados, aunque sí puede destacarse la resistencia que efectuaría la población en puntos como Monterrey y Veracruz frente al país invasor.<sup>21</sup> Para resolver lo anterior, se abrió en

<sup>20</sup> La mala fortuna acompañó a Ramírez para el establecimiento de la empresa aunque hubo un periodo importante en la producción de la fábrica. César Navarro Gallegos, "Sueños de industrialización. Orígenes y ocaso de una empresa textil duranguense. La fábrica de tejidos del Tunal" en *La palabra y el hombre. Revista de la Universidad Veracruzana*, Xalapa, Ver., octubre-diciembre, 2000, pp. 89-121, p. 93; para mayor detalle se puede ver del mismo autor: *Durango. Las primeras décadas de vida independiente*, pról. Miguel Soto, México, Universidad Pedagógica Nacional-SEP- Instituto Mora-Porrúa, 2001, p. 231-247.

<sup>21</sup> Suárez, *De Maine...*, p. 99; Vázquez, *op. cit.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

el Congreso la propuesta de ocupar los "bienes de manos muertas" y negociar quince millones de pesos que se necesitaban para alimentar, vestir y armar a las milicias que debían enfrentar a los estadounidenses.<sup>22</sup>

Ramírez fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores a fines de diciembre de 1846, cuando el presidente de la república era Antonio López de Santa Anna y el vicepresidente Valentín Gómez Farías.<sup>23</sup> En el programa que presentó hizo énfasis en el esfuerzo que pondría para aumentar y consolidar las relaciones amistosas de México con las potencias extranjeras, a las cuales pidió su cooperación.<sup>24</sup>

Ahora bien, después de un desempeño muy breve, en el que no tuvo tiempo para mostrar su capacidad, Ramírez renunció a principios de 1847 al recibir fuertes críticas, por un grupo de políticos moderados que eran parte del Congreso, debido al apoyo que brindó a las

---

<sup>22</sup> Amparo Gómez Tepexicuapan, "José Fernando Ramírez: historiador y diplomático", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, (tesis de licenciatura), 1990, p. 20.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>24</sup> Presentación del Juramento como Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, 24 de diciembre de 1846. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSREM) Expediente Personal, L-E-1171, f. 87. *Vid.* en *ibid.*, f. 87-94.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

disposiciones para preservar el orden en la ciudad: vigilancia con patrullas, prohibición de reuniones en las calles sin permiso de la autoridad, el arresto de cualquier agitador sin importar su fuero o clase, ya que se temían confabulaciones en contra del gobierno en la capital de la república. Se le acusó, con razón, de haber actuado en contra de la ley.<sup>25</sup>

En marzo de 1847, Santa Anna, quien había regresado por tiempo breve a la ciudad de México después de la desastrosa batalla de La Angostura, nombró a Ramírez ministro plenipotenciario en Inglaterra para lograr la intervención amistosa de aquel país en el conflicto, pero ese nombramiento no fue aprobado con la rapidez que se requería.<sup>26</sup> Sin embargo, si se le concedió el permiso para salvaguardar el archivo de la Secretaría de Relaciones y algunos objetos del Museo Nacional.<sup>27</sup>

Ramírez, quien vio con impotencia cómo el enemigo penetraba hasta la ciudad de México, plasmó sus emociones en una serie de cartas que dirigió a su amigo

<sup>25</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 21; Martínez, *op. cit.*, p. 220.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 32-33; González, *op. cit.*, p. 132.

<sup>27</sup> *Ibid.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Francisco Elorriaga<sup>28</sup> y que Carlos Pereyra reunió tiempo después en una obra con el nombre de *México durante su guerra con los Estados Unidos*.<sup>29</sup> Si bien no son una historia de la guerra, estos escritos constituyen un conjunto de impresiones sobre lo que acontecía en la capital mientras sucedía la ocupación.<sup>30</sup> El autor expresa allí, dolorosamente, que México no había sido la víctima de un usurpador desalmado sino de sí mismo, de sus defectos y la desorganización que había mostrado.<sup>31</sup>

Fueron esos momentos muy significativos en la vida de Ramírez porque definió entonces su posición frente a

<sup>28</sup> Este personaje fue amigo y confidente político de Ramírez; era originario también de Parral, Chihuahua. Fue abogado, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, presidente de la Cámara de Senadores, gobernador de Durango en tres ocasiones y obtuvo una candidatura para la presidencia de México, pero perdió frente a Santa Anna. *Diccionario Porrúa de Historia, biografía y geografía de México*, sexta edición, México, Porrúa, 1995, p. 1178.

<sup>29</sup> Que apareció en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, vol. III. Publicados por Genaro García y Carlos Pereyra, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1905, viii+322 p. El título en inglés es: *Mexico during the war with the United States*, edited by Walter V. Scholes. Traducida por Elliott B. Scherr, Columbia University of Missouri, 1950, 165 p. Fue reeditada en 1970. Esta edición en inglés quizá refleja el interés estadounidense por conocer la versión de los mexicanos frente a la guerra.

<sup>30</sup> Álvaro Matute Aguirre, "Conciencia histórica temprana de la invasión norteamericana. Cuatro ejemplos" en *México en guerra 1846-1848. Perspectivas regionales*, Laura Herrera de la Serna, coord., México, CONACULTA-Museo Nacional de las Intervenciones, 1997, pp. 41-54, p. 47-48.

<sup>31</sup> Ramírez, *México...*, p. 223.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

los Estados Unidos, cuyo pueblo le parecía digno de imitación, pero que a la vez "constituía un peligro a la libertad, la integridad y la independencia nacionales".<sup>32</sup> La guerra extranjera había replanteado el problema de la identidad nacional y la conducta que se debería seguir frente al país vecino del norte.<sup>33</sup>

Vencido México y ocupado por las tropas invasoras, José Fernando Ramírez fue electo senador por Durango en 1848, y como tal se presentó en Querétaro, ciudad en la que Manuel de la Peña y Peña había establecido el gobierno federal. Nuestro personaje colaboró entonces en la comisión encargada de aprobar el tratado de paz suscrito el 2 de febrero en Guadalupe Hidalgo.<sup>34</sup> El arreglo contenía, entre otros puntos, las condiciones de paz y armisticio, la línea divisoria en el río Bravo, la situación de los ciudadanos mexicanos que permanecieron dentro de los límites norteamericanos, el

<sup>32</sup> Ana Rosa Suárez Argüello, "José Fernando Ramírez: su estrategia para salvar la soberanía de Tehuantepec (1851-1852)" en *Historia y Nación: Actas del Congreso en Homenaje a Josefina Z. Vázquez: Historia de la educación y enseñanza de la historia*, 2 vols., vol. 2, Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega, coord., México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1998, pp. 401-419, p. 410.

<sup>33</sup> Hale, *op. cit.*; Vázquez, *op. cit.*; *vid. supra*, p. 4.

<sup>34</sup> Flores Olea, *op. cit.*, p. 316.

control, por parte de los Estados Unidos, de las incursiones indias hacia el territorio del vecino del sur, los términos del pago de la indemnización por parte del vencedor, entre otros.<sup>35</sup>

Una vez terminada la guerra, Ramírez regresó a Durango, donde se estableció de nuevo hasta 1851, justo los años que duró el gobierno del presidente José Joaquín de Herrera. Mostrando sus habilidades como abogado, comenzó la elaboración del Código Penal del estado y fue nombrado, por tercera vez, ministro del Tribunal de Justicia.<sup>36</sup>

A Herrera lo sucedió, el 15 de enero de 1851, Mariano Arista quien enfrentó múltiples problemas desde el comienzo de su gestión: el presupuesto de 1850 a 1851 era de \$ 12,779.994 pesos, mismo que fue utilizado para pagar sueldos atrasados a empleados públicos y para pacificar el país. En efecto, había insurrecciones en el ejército, levantamientos en distintos estados de la república, la amenaza constante de las incursiones

<sup>35</sup> Suárez, *De Maine...*, p. 71-77.

<sup>36</sup> González, *op. cit.*, p. 134.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

indias continuaba y se presentaron, además, invasiones filibusteras en el norte.<sup>37</sup>

Ante las dificultades, los gabinetes no duraban. En agosto de ese año, Arista invitó a nuestro biografiado a ocupar el ministerio de Relaciones y formar un nuevo equipo de trabajo. Él accedió, así que, por segunda vez en su vida, llevó dicha cartera, por un año.<sup>38</sup>

Los problemas que Ramírez tuvo que enfrentar como ministro de Relaciones fueron, entre otros, los reclamos por el incumplimiento de los contratos celebrados entre acreedores extranjeros y el gobierno mexicano, asunto conocido como de las Convenciones Diplomáticas, y el incumplimiento de los estadounidenses del artículo 11° del Tratado de Guadalupe, referente a las incursiones y depredaciones de los indios en territorio mexicano.<sup>39</sup>

Estas cuestiones se vieron acompañadas por una que le causó gran inquietud, como ya se anunció, originada en la concesión hecha al mexicano José de Garay en 1842 para construir una vía interoceánica por el istmo de

---

<sup>37</sup> Prieto, *op. cit.*, 327-330; Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México*, México, El Colegio de México, 1977, p. 288.

<sup>38</sup> Prieto, *op. cit.*, p. 327-331.

<sup>39</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 54.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Tehuantepec, y cuyo privilegio, después de varias maniobras, había llegado a manos de particulares estadounidenses. Como se verá, esto hizo pender las de por sí dañadas relaciones entre México y los Estados Unidos, nuevamente, de un hilo.<sup>40</sup>

Fue en estas circunstancias cuando Ramírez se hizo cargo del ministerio de Relaciones Exteriores por segunda vez y mostró lo útil y necesario que es conocer el devenir de un pueblo, más aún si se trata de la misma patria. Creemos que él aplicó entonces su consideración de que la historia no sólo era la acción de acumular documentos, sino que había que interpretarla y aprender de ella, para llegado el momento utilizar de la mejor manera dicha información.<sup>41</sup>

Cabe introducir aquí otra de las actividades de que Ramírez se ocupó a lo largo de su vida: la historia. Analizó con detenimiento los periodos prehispánico y colonial.<sup>42</sup> En este terreno publicó, entre otras cosas,

<sup>40</sup> Vid. *infra*, p. 27-28 *passim*.

<sup>41</sup> Vid. *infra*, p. 26.

<sup>42</sup> Luis González Obregón incluyó en su trabajo una bibliografía en la cual separó las investigaciones de Ramírez en: Escritos diversos; Defensas y alegatos jurídicos; Estudios históricos y biográficos; Estudios Bibliográficos; Escritos inéditos y compilaciones. González, *op. cit.*, p.

*Notas y esclarecimientos a la Historia de la Conquista de México* de William Prescott (1846), *Noticias históricas y Estadísticas de Durango* (1851), *Noticias de la vida y escritos de Fray Toribio de Benavente* (1859). Por otro lado, también redactó algunos artículos que fueron editados en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* entre los años de 1853 a 1856,<sup>43</sup> la mayoría de los cuales se refieren a biografías y ciudades: Acamapic, Axayácatl, Chimalpain, Gerónimo de Aguilar, Moctezuma, Arizona, estado de Durango, etcétera.<sup>44</sup>

Pese al interés de Ramírez por los acontecimientos más remotos, el político que había en él lo obligaba a

---

293-303. La autora Ma. Guadalupe Martínez Rodríguez dedicó un espacio en su tesis para recopilar los títulos de las publicaciones de nuestro biografiado. Martínez, *op. cit.*, p. 150-153, 190-191, 191; Cfr. Ernesto de la Torre Villar, editor, *Obras históricas de José Fernando Ramírez*, 3 tomos, México, UNAM, 2002.

<sup>43</sup> El nombre completo de esta obra es *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, obra dada a luz en España por una sociedad de literatos distinguidos, refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México con noticias históricas, geográficas, estadísticas, biográficas sobre la América en general y especialmente sobre la República Mexicana, México, Tipografía de R. Rafael, 1853.

<sup>44</sup> Para obtener la lista completa de las colaboraciones de Ramírez en el *Diccionario*, se puede consultar el *Catálogo de los artículos sobre México* en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, Antonia Pi-Suñer Llorens, et al., coord., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 1997, 616 p.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

prestar su atención a los sucesos que por entonces aquejaban al país y a participar en muchos de ellos de manera activa, siempre con el propósito de encontrar las causas que los originaban; es decir, si bien involucrado en el presente, no dejaba de recurrir de forma constante a las explicaciones a partir del pasado. Por lo demás, cada una de sus aseveraciones solía ir acompañada de los documentos necesarios para respaldar su veracidad, en su afán por mostrar la autenticidad de lo acaecido.<sup>45</sup>

En cualquier circunstancia por la que atravesó México, mientras José Fernando Ramírez ocupaba algún cargo público, su trabajo siempre se enfocó a salvaguardar lo que él consideraba que era un beneficio nacional, y en repetidas ocasiones mostró su gran lucidez como abogado y como historiador. Tal es el caso de los meses en que estuvo al frente del ministerio de Relaciones Exteriores y, con audacia y energía, salió en defensa de su país, creyendo que sólo con determinación se podría hacer frente a las pretensiones extranjeras, sobre todo a las del poderoso vecino del norte.

---

<sup>45</sup> Martínez, op. cit., p. 63.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

[...] me determino a tomar el camino que juzgo más seguro, aunque sea el más espinoso [...].  
José F. Ramírez <sup>46</sup>

## Capítulo II.- Los abusos de la vecindad.

Es necesario hacer una breve recapitulación acerca del negocio de Tehuantepec, y sobre cómo se otorgó la concesión de Garay y llegó a manos de ciudadanos estadounidenses, después se explicará el plan y la actitud del canciller José Fernando Ramírez así como los

<sup>46</sup> José Fernando Ramírez, *Memorias, negociaciones y documentos para servir a la historia de las diferencias que se han suscitado entre México y los Estados Unidos, los tenedores del antiguo privilegio concedido para la comunicación de los mares Atlántico y Pacífico, por el istmo de Tehuantepec, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1853, p. 353.* La primera publicación de esta obra apareció en 1852, meses después de que la Memoria instructiva viera la luz, con el título: *México y los Estados Unidos en la cuestión de Tehuantepec, o sea examen de los motivos de las diferencias que podrían perturbar la amistad de ambas repúblicas. Por José Fernando Ramírez, ex ministro de Relaciones, Imprenta de Ignacio Cumplido.* La diferencia entre las dos obras radica en que se modificó el título y la introducción. No se tiene la fecha exacta en que Ramírez lo hizo, pero hay referencias en algunas cartas del AHSREM, por ejemplo en una misiva donde Francisco de Arrangoiz dice que recibió dos ejemplares de la obra del ex ministro de Relaciones para darle publicidad y que quedaba enterado de que la introducción había sido modificada. Francisco de Arrangoiz a Manuel Díez de Bonilla, Nueva Orleans, 14 de enero de 1854, AHSREM, L-E-1604, f. 30, 1 f. *México y los Estados Unidos...*, se encuentra en la Sección de Colecciones Especiales de la Biblioteca México.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

problemas en los que se vio involucrado con el enviado estadounidense Robert Perkins Letcher.

**a.- De nuevo el peligro: Tehuantepec**

Para comprender la situación que enfrentó Ramírez en el ministerio de Relaciones, respecto al istmo, es necesario remitirse a 1842, cuando, como ya se indicó, el gobierno de Santa Anna otorgó una concesión al mexicano José de Garay para construir una vía interoceánica que atravesara la angostura de la República,<sup>47</sup> en la que estaba incluida el derecho a poblar las tierras baldías que se encontrasen a diez leguas de cada lado del camino.<sup>48</sup> Garay pidió varias prórrogas y bajo ninguna de ellas la comenzó,<sup>49</sup> así que, mostrándose hábil, buscó inversionistas extranjeros: el 21 de agosto de 1846 confirió a los comerciantes ingleses en México, Manning y Mackintosh, y John

<sup>47</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 4.

<sup>48</sup> Suárez, *De Maine...*, p. 162. Para una explicación detallada de los derechos y deberes a que José de Garay estaba obligado al ser concesionario de la construcción de la vía interoceánica, vid. Flores Gallegos, *op. cit.*

<sup>49</sup> Rubén Ruiz Guerra, "Paso interoceánico, grupos de interés y opinión pública 1848-1853" en *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas, coord., México, UNAM-Instituto Mora, p. 257.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Schneider, radicado en Londres, la autorización para colonizar el terreno, pero en septiembre de 1848 les traspasó también la de construcción de la obra.<sup>50</sup>

Al siguiente año, durante enero, el gobierno de Herrera se enteró de lo anterior y desconoció las prerrogativas reclamadas. Se ordenó entonces a Luis de la Rosa, ministro de México en Washington, que informara a Garay que la prórroga otorgada en noviembre de 1846 había caducado.<sup>51</sup> Sin embargo, el 27 de octubre de 1848, los ingleses ya habían dado poderes plenos al estadounidense Louis Stanislaus Hargous para que negociara el privilegio con particulares o compañías de su país; el empresario vendió entonces la concesión a su hermano, Peter Amédée Hargous y asociados de Nueva York.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> Rosa María Meyer, "Los ingleses en México, la casa Manning y Mackintosh (1824-1852)" en *Historias*, enero-marzo de 1987, vol. 16, pp. 57-71, p. 64.

<sup>51</sup> Toribio Esquivel Obregón, *Apuntes para la historia del derecho en México. Relaciones internacionales 1821-1860*, v. IV, México, Antigua Librería Robredo, 1948, p. 493.

<sup>52</sup> Parte de la concesión también fue vendida a los mexicanos Mariano Gálvez y Manuel Escandón. Vid. Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, 2 vols., México, Porrúa, 1977, (Biblioteca Porrúa; 29 y 30) p. 319-321; Esquivel, *op. cit.*, p. 499. Es muy interesante observar la importancia de los negocios de los hermanos Hargous, así como sus nexos con los

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

De tal modo, la firma inglesa dirigió, en julio de 1849, una comunicación a la administración mexicana, donde se le informaba de lo anterior y de que, en adelante, tendría que tratar con los nuevos poseedores del derecho.<sup>53</sup> Los políticos mexicanos percibieron de forma inmediata que se aproximaban problemas con aquéllos a quienes, hacia apenas pocos meses, se habían enfrentado en una lucha armada.

En adelante, fueron varias las exigencias e intimidaciones por parte del país vecino para lograr el reconocimiento del traspaso, y comenzó una lucha diplomática en la que un conflicto con particulares se convirtió en una disputa entre naciones.<sup>54</sup> En esta contienda se pretendía, por un lado, el reconocimiento

---

círculos del poder en México y en los Estados Unidos. Ana Rosa Suárez Argüello, "La batalla...", p. 47-78.

<sup>53</sup> Flores Gallegos, *op. cit.*, p. 92.

<sup>54</sup> No era esta la primera vez que los Estados Unidos mostraban interés en la vía istmeña pues lo habían manifestado en las instrucciones que su gobierno dio a Nicholas P. Trist, encargado de las negociaciones de paz, en 1847, cuando pidió el paso perpetuo del golfo de México al océano Pacífico por el istmo de Tehuantepec. James Buchanan a Nicholas P. Trist, 15 abril de 1847 en Carlos Bosch García, comp., *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. (1 de diciembre de 1843-22 de diciembre de 1848)* vol. IV. *De las reclamaciones, la guerra y la paz*, México, UNAM, 1985; Alejandro Sobarzo, *Deber y conciencia. Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la Guerra del 47*, México, FCE, 1996, p. 202-203.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de la concesión de Garay, por el otro dar el privilegio por caducado y llegar a un acuerdo favorable para México.

En un esfuerzo por conciliar esos intereses opuestos, el 22 de junio de 1850, bajo la administración de Herrera, se logró firmar un tratado de tránsito por Tehuantepec;<sup>55</sup> Robert P. Letcher, enviado estadounidense,<sup>56</sup> y Manuel Gómez Pedraza, por parte de México, se encargaron de la negociación. El acuerdo proponía, entre otros puntos, la protección de los derechos de los concesionarios por el gobierno mexicano; la utilización de fuerzas armadas de las dos naciones,

<sup>55</sup> Cabe mencionar que, para este año, el vecino del norte ya tenía aseguradas dos rutas transoceánicas: una, gracias al tratado Mallarino-Badlak, firmado con Colombia en 1846, que le permitía el derecho de tránsito por Panamá, y la otra, en Nicaragua, pues en 1850 se acordó la neutralidad de la vía interoceánica con Inglaterra por medio del Tratado Clayton-Bulwer. Ninguna de las dos naciones podrían ocupar, fortificar o dominar Nicaragua, Costa Rica o parte alguna de la región. "Tratado Clayton-Bulwer (19 abril 1850)" en Ana Rosa Suárez, *EUA. Documentos de su historia política II*, vol. II, México, Instituto Mora, 1988, p. 251-255; Carmen Collado, *Nicaragua*, México, Instituto Mora, 1988, p. 71-72.

<sup>56</sup> Letcher fue nombrado ministro en México por su gobierno en agosto de 1849 y desde ese momento recibió instrucciones de buscar el reconocimiento de la concesión en manos de P. A. Hargous. Marcela Terrazas, "Robert P. Letcher (1849-1852)", *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, Ana Rosa Suárez, coord., México, Instituto Mora-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, p. 65-66.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

las cuales se obligaban a mantener la neutralidad de la ruta a diez leguas de cada lado; que los ciudadanos estadounidenses pagarían lo mismo que los mexicanos en peajes y, además, la firma de conformidad con estos puntos por parte de quien argumentaba ser el tenedor del privilegio.<sup>57</sup>

Ahora bien, el amargo recuerdo que había dejado en México la guerra reciente y las invasiones filibusteras que por entonces se sucedían hacían reparar en que el tratado atentaba contra la soberanía, y que, por consecuencia, provocaba repudio y desconfianza en general, pues el hambre de territorio de los Estados Unidos parecía ser insaciable.<sup>58</sup>

<sup>57</sup> "Tratado. El celebrado por los dos plenipotenciarios de México y los Estados Unidos del Norte, para la comunicación interoceánica por el istmo de Tehuantepec", México, 23 de junio de 1850 en AHSREM L-E-1510, f. 58-62.

<sup>58</sup> Flores Gallegos, *op. cit.*, p. 113. En la correspondencia de Ramírez se pueden observar sus quejas respecto a la organización de invasiones contra el territorio mexicano. Por ejemplo, la que llevó a cabo José María Carvajal al tomar ciudad Camargo para luego dirigirse hacia Matamoros. Ramírez a Buckingham Smith, Palacio Nacional, 4 de octubre de 1851 en Carlos Bosch García, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. Documentos desde la caída de la concesión de Garay hasta la entrega a la empresa privada 1848-1853*, vol. V, tomo II, p. 200-201; Smith a Webster, México, 5 de octubre de 1851 en *ibid.*, p. 201-202. Ramírez a Letcher, México, 20 de diciembre de 1851 en Public Record Office of London, *Foreign Office Papers*, mf. (en adelante FO/50), r. 106, v. 251, f. 38-44. Vid. Marcela Terrazas, "El

Mientras tanto, ante la lentitud para concretar el negocio, P. A. Hargous formó en noviembre de 1850 la Tehuantepec Railroad Company (en adelante TRC), establecida en Nueva Orleans.<sup>59</sup> El objetivo era vender acciones a los interesados en la vía, conseguir fondos para comenzar con el reconocimiento del istmo y contratar a la gente para trabajar en la zona.<sup>60</sup>

Empeñado en defender el istmo de las pretensiones de la TRC, el gobierno mexicano se propuso establecer otro acuerdo más favorable para México, que a la vez evitara un conflicto mayor con los Estados Unidos. Sin embargo, no fue sino hasta el 25 de enero de 1851, durante el régimen de Mariano Arista, que se firmó una segunda versión del convenio, con la misma representación de

---

contrabando, los filibusteros y el liberalismo en el bajo Bravo entre 1848 y 1855" en *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, núm. 53, México, UNAM, septiembre-diciembre, 1998, pp. 17-29 y de la misma autora: *En busca de una nueva frontera: Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos 1846-1853*, México, UNAM, 1995, p. 89-94 y 97.

<sup>59</sup> Las actividades de esta compañía fueron arriesgadas y ambiciosas, sus maniobras solían provocar el enfrentamiento de ambos gobiernos. De maneras múltiples quisieron hacer valer sus derechos, pero a pesar de que desafiaron al gobierno mexicano, éste no se sometió ante sus pretensiones. Zorrilla, op. cit., p. 325; Suárez, "¿Expansión...", p. 144-147; Ruiz, op. cit., p. 263-284. Ramírez a Letcher, México, 13 de diciembre de 1851 en FO/50, r. 106, v. 251, f. 57-60.

<sup>60</sup> Suárez, "José Fernando...", p. 405.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Gómez Pedraza y Letcher.<sup>61</sup> El contenido del tratado anterior se mantuvo casi íntegro,<sup>62</sup> siendo aprobado por el Congreso estadounidense el día 7 de marzo y el 11 ratificado por el presidente Millard Fillmore. De inmediato fue llevado al país del sur, donde el desenlace no sería el esperado.<sup>63</sup>

A partir de que los ciudadanos estadounidenses aparecieron como poseedores del privilegio de Garay, se había desencadenado una guerra diplomática y de la prensa entre los dos países, dejándose sentir en ella la pugna de los personajes que tenían ambiciones vertidas en la construcción de la vía interoceánica. En este marco de acontecimientos fue en el que José Fernando Ramírez realizó la que acaso fue la defensa más importante de su trayectoria política: proteger el istmo de Tehuantepec de las pretensiones de los empresarios norteamericanos.

---

<sup>61</sup> "Convención entre la República mexicana y los Estados Unidos de América para proteger una vía de comunicación por el istmo de Tehuantepec", México, 25 de enero de 1851 en Ramírez, *Memorias...*, 221-228; Manning, *op. cit.*, p. 379-380.

<sup>62</sup> Suárez, "José Fernando...", p. 405; Suárez, "¿Expansión...", p. 161; Flores Gallegos, *op. cit.*, p. 116.

<sup>63</sup> Suárez, "José Fernando...", p. 412; Ruiz, *op. cit.*, p. 259; Zorrilla, *op. cit.*, p. 327; Flores Gallegos, *op. cit.*, p. 123-126.

**b.- La pugna por la soberanía.**

Para ese momento, el nuevo ministro sólo conocía lo que en algunas reuniones le había informado el presidente Mariano Arista, y tal vez lo que leía en la prensa sobre el negocio istmeño. De hecho, no tenía claro cómo éste se había desarrollado, por haber estado alejado de la vida pública y fuera de la capital.<sup>64</sup>

Entre lo primero que le causó preocupación estuvo una carta fechada el 30 de abril de 1851, donde Daniel Webster, secretario de Estado de la administración de Fillmore, había comunicado a Luis de la Rosa, enviado de México en Washington, que si el Tratado de Tehuantepec era rechazado por el Congreso mexicano, podrían resultar "serios embarazos".<sup>65</sup> El ministro percibió el tono amenazante de la epístola y comenzó a indagar la causa de la reclamación.<sup>66</sup> Preparó también los argumentos que seguiría para oponerse a la demanda, pues

<sup>64</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 351-354. *Vid. supra*, p. 22.

<sup>65</sup> Daniel Webster a Luis de la Rosa, Washington, 30 abril de 1851 en AHSREM L-E-1510, f. 159-175; Ramírez, *Memorias...*, p. 324-331.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 354. Se modernizó la ortografía de todas las citas.

la cuestión suscitada con motivo de la comunicación interoceánica, más que económica, es política y de temibles trascendencias. Justos temores y fundadas desconfianzas han sembrado una alarma general por el giro que ha tomado, aspirando todos que su término no aumente los pesares de la nación [...].<sup>67</sup>

Se hallaba convencido, además, de que México debía hacer el esfuerzo de construir por sí mismo la comunicación entre los dos mares; de esa manera obtendría gloria, riqueza y poder, y se esfumarían los pretextos que los empresarios de la TRC pudieran inventar para justificar cualquier despojo.<sup>68</sup>

El plan expuesto por Ramírez causó diferentes reacciones en la prensa. *El Constitucional*, que era el periódico oficial, dijo que aquél cumplía con la primera y esencial de las condiciones que debía llenar el programa de gobierno: la de amoldarse a las circunstancias de la nación en la que tenía que actuar y

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 350-351; Ramírez, "Presentación del Juramento...", AHSREM L-E-371, f. 6-7.

<sup>68</sup> *Ibid.*; "Ministerio de Relaciones Exteriores" en *El Constitucional. Periódico oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 16 de septiembre de 1851, año I, No. I, p. 1-2; "Parte oficial. Gobierno general ministerial" en *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de septiembre de 1851, tomo V, No. 992.

que el nuevo ministro había "acertado a comprender con un golpe de vista perspicaz y seguro la situación en que le toca[ba] tomar una parte tan activa en los negocios".<sup>69</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, diario liberal independiente, consideró en cambio que el proyecto era vago, incompleto y estaba muy lejos de satisfacer la ansiedad con la cual se le esperaba. Y opinó, además, que el canciller se había desentendido en forma absoluta de las causas que provocaron los problemas con el istmo.<sup>70</sup>

Por lo pronto, Ramírez envió una carta a la legación mexicana en Washington, a la cual informó que el Tratado de Tehuantepec no era bien visto por la prensa y los diversos sectores políticos nacionales y que no había sido enviado a la Cámara de Diputados porque él creía que el negocio aún no estaba terminado. Lo último, agregó,

había sido una evasiva [de su parte] para no irritar al gobierno de los Estados Unidos con una estrepitosa reprobación del Congreso [mexicano], en que la exaltación podría añadir algún escándalo, y

<sup>69</sup> "Reflexiones sobre el Programa del Nuevo Ministerio" en *El Constitucional. Periódico oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 16 de septiembre de 1851, p. 3.

<sup>70</sup> "El programa del nuevo ministerio" en *El Siglo Diez y Nueve*, 25 de septiembre de 1851, tomo V, no. 1001, p. 967.

quizá colocar al gobierno en una posición difícil.<sup>71</sup>

Ramírez también manifestó que sólo esperaba el regreso de Letcher, quien había tomado unas vacaciones en su país, para iniciar una nueva negociación.

Ahora bien, el ministro estadounidense había recibido instrucciones para lograr el reconocimiento de los derechos de Hargous y su protección; según las órdenes del secretario de Estado, Daniel Webster,<sup>72</sup> la cesión era un contrato y por ello tenía un carácter sagrado que México debía respetar. Es importante mencionar también los intereses que Webster tenía en el asunto de Tehuantepec. Al parecer, la posibilidad de obtener algún apoyo económico le habría caído bien, en tanto que se hallaba enteramente endeudado por la especulación de tierras en que se había involucrado.<sup>73</sup> De tal manera, este funcionario, quien en el pasado reciente se había opuesto a la guerra con México, pensaba que las amenazas e intimidaciones arrancarían al

<sup>71</sup> Ramírez a la legación mexicana en Washington, México, 2 de octubre de 1851 en Ramírez, *Memorias...*, p. 354. Esta carta no se encontró en la obra de Bosch.

<sup>72</sup> Ruiz, *op. cit.* p. 280-281.

<sup>73</sup> Suárez, "La batalla...", p. 176-177.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

gobierno mexicano su beneplácito hacia el Tratado de Tehuantepec.<sup>74</sup>

Por su parte, lo que pretendía realizar José Fernando Ramírez en cuanto llegase Letcher era separar la concesión de Hargous del tratado con los Estados Unidos. Creía que, si este último se modificaba conforme a las bases del que celebró Inglaterra con los Estados Unidos para la apertura de la vía de comunicación por Nicaragua, sería aprobado.<sup>75</sup>

El enviado estadounidense arribó a México el 8 de octubre de 1851, y visitó al secretario al día siguiente, en que abordó los distintos problemas concernientes a la relación bilateral. Letcher solicitó, poco después, la presencia de un intérprete para otra "conferencia confidencial y amistosa". Dijo entonces que

<sup>74</sup> Suárez, "¿Expansión...", p. 148.

<sup>75</sup> José Fernando Ramírez a Luis de la Rosa, México, 3 de enero de 1852 en: AHSREM, L-E-1608, f. 2, 1 f.; Ramírez a Letcher, México, 3 enero 1852 en William R. Manning, ed., *Diplomatic Correspondence of the United States. Inter-American affairs, 1831-1860*, Washington, Carnegie Endowment for international Peace, 1932-1939. p. 447-452. Las bases a que se refiere Ramírez son las del Tratado Clayton-Bulwer firmado en 1850. En él, los firmantes se obligaban a mantener la neutralidad de las dos naciones sobre la ruta interoceánica nicaraguense y se pretendía también extender su protección a otras vías de comunicación (por canal o ferrocarril) ya fuera en Panamá o Tehuantepec. Collado, *op. cit.*, p. 71. *Vid. supra*, p. 31, nota 55.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

su asunto se reducía a hacer[le] entender que el gobierno de los Estados Unidos no juzgaba libre al de México de influencias extranjeras; que presumía que éstas y un sentimiento de enemistad u hostilidad hacia el pueblo de los Estados Unidos, eran las que determinaban su política en las diferencias que asomaban.<sup>76</sup>

Esta declaración sonó insultante e intimidatoria al mexicano, quien incluso pensó que la discusión del negocio había llegado a su fin en esa reunión.

Sin embargo, Ramírez se había formado la idea de que Letcher abrigaba un excelente corazón y sus sentimientos "eran más sinceros [de lo] que lo son ordinariamente en las gentes de su carrera, cuando tratan [negocios]". Él culpaba a Webster de estar detrás de la actitud agresiva de su embajador,<sup>77</sup> por lo cual se contuvo y respondió a éste que "México no rehusaba aprobar el tratado ni ratificar el traspaso de Garay, por motivos de odio o

<sup>76</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 355-356.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 356-357. Cabe mencionar que meses después Manuel Larráinzar, desde Washington, se expresó así: "El Sr. Webster adoptó el sistema de la amenaza, anuncio de grandes males, de frases obscuras, y conceptos enfáticos, para que obrara el temor el efecto que se proponía. México debe conservar su dignidad, obrar y sostener con firmeza sus derechos, cuando así se obra el lenguaje amenazante pierde toda su influencia y efecto". Manuel Larráinzar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Washington, 1º de febrero de 1853 en AHSREM, L-E-1607, f. 169-173.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

antipatía a los ciudadanos americanos, ni por una desconfianza evasiva a su gobierno". Le explicó, además, que lo sucedido con Texas y las recientes invasiones filibusteras eran los elementos principales para que el tratado sobre la vía transoceánica fuese rechazado.<sup>78</sup>

En adelante, Letcher asumió una actitud evasiva frente al negocio de Tehuantepec. En las reuniones siguientes sólo dio muestras de querer discutir el artículo 11° del Tratado de Guadalupe Hidalgo: su objetivo era liberar a su gobierno de la obligación de contener las constantes invasiones de los indios bárbaros sobre territorio mexicano.<sup>79</sup>

Ramírez narró, después, la desesperación con la que él pedía ajustar el acuerdo en disputa al embajador, y cómo éste se resistía, ya que "no entendía tuviera que hacer en él cosa alguna, pues lo suponía concluido, o bien que no se presentaban serias dificultades para su aprobación".<sup>80</sup> Por su parte, él respondía que

el tratado no se había ratificado, ni se ratificaría, que con el transcurso del tiempo se habían descubierto en él defectos sustanciales que

<sup>78</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 357-358.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 359.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 360..

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

lo nulificaban radicalmente, y que por consiguiente [,] si no se subsanaban, era necesario dejarlo caducar o pasarlo al Congreso, con el conocimiento de que había de ser reprobado.<sup>81</sup>

Pero Letcher perseveraba en su actitud y el 14 de octubre de 1851, le hizo saber firmemente, por escrito, que esperaba que no se presentaran más obstáculos para la ratificación del convenio.<sup>82</sup>

El ministro estadounidense no amedrentó a Ramírez y la lucha de argumentos prosiguió: el primero, en su pelea por la confirmación del tratado, el segundo, decidido a entablar una nueva negociación. En noviembre tuvo lugar una larga conferencia en la que se tocaron varios puntos, entre otros, el de Tehuantepec. Letcher afirmó "que el verdadero interés de los Estados Unidos, así como su sana política, exigían [que] no adquiriera una pulgada más de territorio; que por consiguiente todo temor fundado en aquella desconfianza era vano, a la par que peligroso [...]".<sup>83</sup>

<sup>81</sup> *Ibid.*

<sup>82</sup> Letcher a Ramírez, México, 14 de octubre de 1851 en *ibid.*, p. 362. Esta carta no se encontró en Bosch, *op. cit.*, vol. V, t. II.

<sup>83</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 383.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El mexicano le respondió entonces que "el interés y el honor imponían a México el deber de no permitir que se le cercenara" el territorio y que "las naciones no peleaban sólo para vencer, sino para mostrar que no se les podía atropellar impunemente". Le hizo incluso hincapié en que la aprobación del tratado era peligrosa para el vecino del Norte ya que podría traducirse en problemas, recelos y dudas.<sup>84</sup>

Letcher insistía, pues, en sostener el convenio "tal cual se encontraba", advirtiendo que la reprobación por parte de México acarrearía un conflicto. Ramírez reiteraba en cambio que el acuerdo no se ratificaría, y pidió a su interlocutor que le informara si aceptaría las siguientes bases sobre las cuales se podrían continuar las conferencias:

- 1.- Tratar por separado la concesión de Garay en una nueva negociación.
- 2.-La modificación del artículo 11° del tratado de paz de Guadalupe Hidalgo, con el fin de facilitar su cumplimiento.

---

<sup>84</sup> *Ibid.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

3.- Las reclamaciones de México por los daños y perjuicios que sufrieron el gobierno y ciudadanos ante los ataques de indios.

4.- Las invasiones de los filibusteros.<sup>85</sup>

Como Letcher respondió a lo anterior, el día 25, sin hacer referencia al negocio de Tehuantepec,<sup>86</sup> Ramírez le escribió de nuevo el 13 de diciembre. Lo ponía al tanto de las amenazas que hacían los empresarios involucrados en el asunto del istmo al pretender llevar a cabo la obra interoceánica por la fuerza e insistía en que:

cualquiera tentativa de su parte para introducirse furtivamente en el territorio mexicano, será repelida y castigada, y si aquélla se hiciere empleando la fuerza, [el gobierno] se verá en el sensible, pero inevitable caso, de tratar a sus agentes con toda la dureza que autoriza el derecho internacional, y todo sin perjuicio de la justa indemnización de los gastos daños y menoscabos [...].<sup>87</sup>

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 387. Se refiere al caso de Carvajal que en octubre cruzó la frontera para promulgar la República de la Sierra Madre. Suárez, "La batalla...", p. 169. *Vid. supra*, p. 32, nota 58.

<sup>86</sup> Letcher a Ramírez, México, 25 de noviembre de 1851 en Ramírez, *Memorias...*, p. 387-390. Esta carta no se encontró en Bosch ni en Manning.

<sup>87</sup> Ramírez a Letcher, México, 13 de diciembre de 1851 en *ibid.*, p. 393-396; Bosch, *op. cit.*, vol V, t. II, p. 248-249;

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El remitente no recibió respuesta durante tres semanas. Sin embargo, el 3 de enero de 1852, reanudó las pláticas al enviar a Letcher un nuevo proyecto para llevar a cabo la construcción de la vía: su plan era convocar a un concurso para que alguna compañía obtuviera la concesión y propusiese los términos más ventajosos, pero siempre y cuando comprobara que poseía el capital suficiente para concluirla. Se le ofrecería la protección incondicional del gobierno mexicano, el cual, se reservaría la plenitud de los derechos "de soberanía, dominio y posesión sobre la nueva vía de comunicación, su territorio y aguas adyacentes."<sup>88</sup> No obstante, la proposición fue rechazada pues Letcher albergaba aún la esperanza de que la segunda versión del tratado fuera aceptada tal y como estaba.<sup>89</sup> Ante su insistencia, el 24 de enero se firmó un protocolo, por

---

Manning, *op. cit.*, p. 435-438; FO/50, r. 106, v. 251, f. 57-60.

<sup>88</sup> Ramírez a Letcher, México, 3 de enero de 1852, "Proyecto de Tratado" en Ramírez, *Memorias...*, p. 449-454; Bosch, *op. cit.*, vol. V, t. II, p. 268-275; FO/50 r. 106, v. 251, f. 112-125; traducción en inglés FO/50 r. 106, v. 251, f. 127-141. Letcher a Webster, México, 4 de enero de 1852 en Bosch, *op. cit.*, vol. V, t. II, p. 253-254.

<sup>89</sup> Letcher a Webster, México, 14 de febrero de 1852 en *ibid.*, p. 263; Ramírez, *Memorias...*, p. 501-503.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

el cual se otorgaba una prórroga para presentar el mismo convenio al Congreso: la nueva fecha era el 8 de abril.<sup>90</sup>

En una nota dirigida a Webster, el embajador estadounidense en México le indicó que este país debía ver con claridad

el peligroso precipicio a cuyo borde se encuentra. Sabrá que la positiva determinación del gobierno de los Estados Unidos es la de proteger a todo trance a sus ciudadanos, que han hecho grandes desembolsos en la empresa.<sup>91</sup>

No obstante, al observar que Ramírez seguía rechazando la posibilidad de incluir en la discusión los derechos de los Hargous, Letcher pidió que se tratara sobre la posible indemnización a los concesionarios de la Tehuantepec Railroad Company pues, "si éstos habían entrado en la empresa era confiando en la buena fe del gobierno mexicano y en el cumplimiento de sus promesas."

<sup>90</sup> "Convenio de 24 de enero de 1852 entre México y los Estados Unidos. Firmado por Letcher y por José F. Ramírez" en Bosch, *op. cit.*, vol. V, t. II, p. 267-268; Ramírez a José M. González de la Vega, México, 25 de enero de 1852 en AHSREM, L-E-1510, f. 289, 1 f.

<sup>91</sup> Letcher a Webster, México, 14 de febrero de 1852 en Ramírez, *Memorias...*, p. 501-503. Ramírez obtuvo ésta y otras notas en septiembre de 1852, cuando el Congreso de los Estados Unidos publicó la correspondencia confidencial de Letcher respecto al negocio de Tehuantepec. "Extracto de una carta del Gobernador Letcher", Río Mississippi, 19 de septiembre de 1852 en *ibid.*, p. 469-470.

A pesar de que el ministro de Relaciones se negaba a remunerar a la compañía, en su afán por arreglar las diferencias que a cada momento parecían empeorar, habló al enviado diplomático de la posibilidad de que México estaba dispuesto a hacer un sacrificio para conservar la amistad y la paz con los Estados Unidos, siempre y cuando la cantidad que la TRC pidiera fuese módica.<sup>92</sup> Ahora bien, como la indemnización que exigía la empresa por lo invertido en la exploración del istmo ascendía, en abril, a \$120,000.00 dólares, Letcher, avergonzado por lo que resultaba ser una estafa, argumentó la "falta de datos" y no mencionó la cantidad reclamada.<sup>93</sup> El mismo Ramírez, se percataba de que el ministro estadounidense "se sentía interiormente mortificado y avergonzado de aparecer como instrumento de unos cuantos especuladores".<sup>94</sup>

Ya muy desesperado por el nulo avance de las negociaciones, el secretario de Relaciones comenzó a

---

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 493.

<sup>93</sup> Suárez, "La batalla...", p. 201. No fue sino hasta junio cuando se dio a conocer la suma que exigía la TRC: \$5 283 000.00 dólares, pues Letcher argumentó que "los gastos eran muy cuantiosos; muy superiores a todo lo que se creía en México." Ramírez, *Memorias...*, p. 494.

<sup>94</sup> *Ibid.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

planear el modo de aminorar las reacciones que se producirían en Estados Unidos por la casi segura reprobación mexicana del tratado. Observó que buena parte de la prensa estadounidense había estado defendiendo los derechos de la TRC, y "por México no se había dicho una sola palabra."<sup>95</sup> De ahí que, a principios de marzo, decidiera publicar una *Memoria instructiva*, misma que, según él, daría a conocer la "verdadera" situación del negocio. Y se lo dijo a Letcher. En una conferencia realizada el 18 de marzo, aprovechó para comentarle que, para dar a conocer las "buenas intenciones" de México respecto al problema de Tehuantepec, él mismo se encontraba redactando una *Memoria instructiva*. Su interlocutor expresó entonces que era mejor suspender las conferencias con el fin de dejarle tiempo suficiente para terminar la obra, y le solicitó que, cuando estuviera acabada, le proporcionase algunos de los ejemplares.<sup>96</sup>

El contacto no se suspendió. Sin embargo, en un intento evidente de intimidar a México, Letcher, quien se encontraba enfermo, invitó a Ramírez a su alojamiento

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 495.

<sup>96</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 497.

para llevar a cabo una conferencia el 22 de marzo, con el fin de mostrarle un *ultimátum* de su gobierno en el "que ponía a México en la forzosa alternativa de reconocer, sin limitación, el derecho de Garay y de sus cesionarios, o de arrostrar con las consecuencias."<sup>97</sup>

El tiempo apremiaba pues se acercaba el plazo fijado para someter el Tratado de Tehuantepec a la decisión del Congreso. A principios de abril, el diplomático estadounidense volvió a exigir que el acuerdo fuera enviado a la cámara, tal y como se encontraba. Todavía con la idea de persuadir al ministro mexicano, le escribió el día 5, en el sentido de que le era "imposible eximirse a llamar de nuevo y por última vez, la seria y grave atención de [Ramírez] sobre [...] las consecuencias que necesariamente deben resultar de [la] desaprobación [del Tratado]".<sup>98</sup>

En el interin, y en vista de que Luis de la Rosa había decidido dejar la representación diplomática de

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 499; Webster a Letcher, Washington, 16 de marzo de 1852 en Bosch, *op. cit.*, vol. V, t. II, p. 281.

<sup>98</sup> Letcher a Ramírez, México, 2 de abril de 1852 en Manning, *op. cit.*, p. 475-489; Bosch, *op. cit.*, vol. V, t. II, p. 292-293; Letcher a Ramírez, México, 5 de abril de 1852 en Ramírez, *Memorias...*, p. 547-559. Las cursivas son del original.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

México en Washington,<sup>99</sup> se nombró como nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario a Manuel Larráinzar, quien pronto recibió las instrucciones del secretario de Relaciones:<sup>100</sup> haría notar la buena voluntad de México para mantener la paz entre ambas repúblicas y evitar los motivos que pudieran turbarla, pero

como a estos intentos parecen oponerse las diferencias suscitadas por algunos ciudadanos de los Estados Unidos, [...], esforzará sus razones para persuadir a ese gobierno que ellas en ningún caso pueden dar motivo a un justo y leal conflicto, porque si son legítimos cesionarios del privilegio de Garay han perdido todo derecho a su protección y si no quieren sujetarse a las condiciones del privilegio, entonces tampoco han adquirido derecho alguno que pueda ser reclamado.<sup>101</sup>

<sup>99</sup> Vid. *supra*, p. 35.

<sup>100</sup> Suárez, "José Fernando...", p. 412. Cabe mencionar que Larráinzar llevó consigo varias copias de la *Memoria* para distribuir las en los Estados Unidos. Ramírez a Manuel Larráinzar, México, 24 de abril de 1852 en AHSREM, L-E-1511, f. 7.

<sup>101</sup> Ramírez a Manuel Larráinzar, "Instrucciones que el Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, da al Exmo. Sr. D. Manuel Larráinzar, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte", México, 6 de abril de 1852 en Ramírez, *Memorias...*, p. 564; AHSREM, L-E-1201, f. 14-17.

Asimismo, Ramírez pidió al diplomático que hiciera comprender al gobierno de aquella nación que la idea no era oponerse, de ninguna manera, al logro de los grandes beneficios del comercio con el mundo entero por medio de la vía a través del istmo de Tehuantepec, pero tampoco se permitiría que se pusiera en peligro la soberanía de México.<sup>102</sup>

Es de vital importancia reproducir las palabras del secretario de Relaciones en las disposiciones vertidas a Larráinzar, pues allí plasmó claramente sus preocupaciones:

La creación de intereses individuales americanos en el territorio mexicano, arrastrará, tarde o temprano, a ambos gobiernos, a un conflicto en el que figurarán quizá, partes interesadas que aumentarán los embarazos de los Estados Unidos; y un conflicto entre naciones que profesan principios democráticos, conduce necesariamente al aumento de territorio, porque una vez dado el impulso no es posible contenerlo, ni menos moderarlo.<sup>103</sup>

---

<sup>102</sup> Letcher a Webster, México, 29 octubre de 1851 en Manning, *op. cit.*, p. 420-423; Ramírez, *Memorias...*, p. 565; Bosch, *op. cit.* vol. V, t. II, p. 208-213.

<sup>103</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 566.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Los temores de Ramírez acabaron por ser confirmados: la Cámara de Diputados reprobó el tratado el 8 de abril con un voto a favor contra 71.<sup>104</sup>

A la par, la administración de Arista consideraba fundamental convocar a un concurso para la construcción del camino interoceánico.<sup>105</sup> Una propuesta atractiva para el gobierno mexicano fue la de Albert Gallatin Sloo,<sup>106</sup> empresario de Nueva York, que había visitado México en febrero y después de relacionarse con destacados políticos de esta nación (Manuel Payno, Ramón Olarte, José Joaquín Pesado y Francisco de Paula y Arrangoiz), logró persuadir a Ramírez de la viabilidad de su proyecto, el cual ofrecía, entre otros puntos:

- La soberanía total de México sobre Tehuantepec.
- La apertura de la vía de comunicación a todas las naciones que estuviesen en paz con México.

<sup>104</sup> Letcher a Webster, 8 de abril de 1852 en Bosch, *op. cit.*, vol. V, t. II, p. 295-297; Manning, *op. cit.*, p. 490-491; Letcher a Webster, México, 9 de abril de 1852 en Ramírez, *Memorias...*, p. 568.

<sup>105</sup> "Convocatoria para la apertura de una vía de comunicación interoceánica por el istmo de Tehuantepec", México, 29 de julio de 1852 en Bosch, *op. cit.* vol. V, t. II, p. 326-332.

<sup>106</sup> Este personaje tenía importantes negocios de buques de vapor y ferrocarriles. Suárez, "La batalla...", p. 206.

- Los extranjeros que poseyeran acciones tendrían los mismos derechos y obligaciones que los inversionistas mexicanos.
- La participación de México como socio de la empresa.
- El establecimiento de fechas fijas para el inicio y término de la obra.
- La empresa formada por Sloo enfrentaría en los tribunales las reclamaciones de la TRC.<sup>107</sup>

A pesar de que Ramírez simpatizó con la propuesta, pues "deseaba vivamente ver entre los postores a una *compañía americana*, para probar con hechos que el gobierno mexicano no excluía de la empresa a persona alguna, por odio a su origen", respondió a Sloo que "por el momento no podía oír proposición alguna [...] en razón de que el Congreso se iba a ocupar de fijar las bases para la celebración del nuevo contrato".<sup>108</sup> Conciente el empresario de que el negocio se tomaría más tiempo,

<sup>107</sup> "Proposición de A. G. Sloo para construir el paso del Istmo. Firmada por sus agentes Ramón Olarte y Manuel Payno.", México, 23 de abril de 1852 en Bosch, *op. cit.*, vol. V, t. II, p. 297-299.

<sup>108</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 605. Las cursivas son del original. Después hubo acusaciones en contra del secretario de Relaciones; se dijo que tenía predilección por la propuesta de Sloo. *Ibid.*, p. 613.

planeó regresar a su país para el 15 de abril, no sin antes dejar como sus agentes a Manuel Payno, Ramón Olarte, William D. Lee y Ángel de Iturbide.<sup>109</sup>

Por otro lado, la información de que el tratado no había sido ratificado en México llegó a Washington en mayo. Peter A. Hargous, colérico, se dirigió al Departamento del Estado el día 18 para que amparara debidamente los derechos de su empresa ante lo que le parecía un proceder injustificable y arbitrario del Congreso mexicano. Si bien el presidente Millard Fillmore estaba convencido de la importancia de una vía de comunicación por Tehuantepec, no defendió de manera incondicional a la TRC pues eso podía dar origen a una nueva guerra entre los dos vecinos. También entendió que el temor de México radicaba en que se repitiese la experiencia texana y ése había sido el motivo que lo llevó a reprobar el Tratado. Daniel Webster, cuyos sueños istmeños se habían desmoronado, se limitó a

---

<sup>109</sup> A Lee e Iturbide les otorgó un poder notarial para que pudiesen actuar en su nombre. Suárez, "La batalla...", p. 207-211.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

acusar a los políticos mexicanos de sólo buscar beneficios personales y el aumento de su popularidad.<sup>110</sup>

De tal manera, México había ganado la contienda por el istmo de Tehuantepec, por medio de argumentos jurídicos. Ni con presiones ni amenazas, la TRC logró alcanzar sus objetivos.<sup>111</sup>

Por su parte, Ramírez había presentado su renuncia al presidente Arista desde el 23 de mayo, la cual no fue aceptada sino hasta que finalizara la polémica negociación.<sup>112</sup> Así, el ministro informó que

la primera y principal dificultad esta[ba] vencida, y que el negocio [iba] al fin a colocarse en el terreno que se apetecía, poniendo a disposición del gobierno de México los medios de llevarlo a su término, dejando a la vez bien puestos el decoro y la dignidad de la nación.<sup>113</sup>

En una de sus últimas acciones como secretario de Relaciones, recomendó a la comisión que se encargaría de analizar las propuestas para la apertura de la vía de

<sup>110</sup> Suárez, "La batalla...", p. 196-199; Suárez, "¿Expansión...", p. 161.

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 162.

<sup>112</sup> La dimisión obedeció a la acusación que le hizo el diputado Bernardino Alcalde respecto al arreglo de las Convenciones Diplomáticas. Gómez, *op. cit.*, p. 45.

<sup>113</sup> El ministro de Relaciones al Consejo [de Gobierno], México, 19 de agosto de 1852 en Ramírez, *Memorias...*, p. 675-678.

comunicación por Tehuantepec que procurase, no descalificar a las empresas que estuvieran formadas por ciudadanos estadounidenses, pues, de hacerlo, México se pondría en una posición difícil.<sup>114</sup> Y mostrando su apego a la nación expresó: "si [...] mi persona fuera de tal manera necesaria, que sólo yo pudiera llevar el negocio a feliz cima, me sobrepondría a todo y haría a mi país el último de los sacrificios que puede exigir de sus hijos [...]."<sup>115</sup>

Marcado por la invasión a su país ocurrida unos años atrás y temeroso de que la historia se repitiera, José Fernando Ramírez había actuado con firmeza, energía y patriotismo, echando mano, entre otros, de argumentos legales.

Decidido a defender a su nación, el político mexicano fue artífice de la destrucción de los sueños de

---

<sup>114</sup> Esta petición radicaba en que Ramírez había argumentado que la concesión que obtuvieron los Hargous fue rechazada no por ser ciudadanos estadounidenses, sino por ser ilegal y, que, si se descartaban las propuestas de empresarios procedentes de la nación vecina del norte, la posición que México defendía estaba en entredicho. *Ibid.*, p. 605.

<sup>115</sup> Ramírez, "Dimisión del Ministerio", México, 22 de agosto de 1852, México, Tipografía de Vicente García Torres, 1852, en: *ibid.*, p. 682; *El Monitor Republicano*, 3 de septiembre de 1852, México, núm. 2662 en Bosch, *op. cit.*, vol. V, t. II, p. 336-345.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

la Tehuantepec Railroad Company. Sin embargo, no se debe olvidar la gran labor de los miembros de las legaciones y consulados mexicanos en diferentes países y el apoyo que proporcionaron. Desde sus puestos de trabajo hicieron publicar artículos periodísticos, buscaron simpatías para su gobierno y secundaron las acciones que se realizaban en México.

Se ha analizado aquí el programa llevado a cabo por Ramírez frente al ministerio, pero falta aún el estudio de la que nos parece haber sido entonces el arma más importante que utilizó para defender la soberanía de México, la obra que dio el golpe final a las intenciones de la TRC para Tehuantepec: la *Memoria Instructiva*.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Ya desde ese instante [...] sólo pensé en preparar los medios de neutralizar la fuerte sensación que temía produjera el final del desenlace del negocio.<sup>116</sup>

### CAPÍTULO III.- El desafío diplomático

Se tratarán las causas de la publicación y el contenido de la circular titulada *Memoria instructiva* y se analizará lo que Ramírez dijo de ella en las *Memorias*.

#### I.- *Memoria instructiva: causas de su publicación y contenido.*

El título completo de la circular es *Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a D. José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el istmo de Tehuantepec, ni la legitimidad de la cesión que aquel hizo del mismo privilegio a ciudadanos de los Estados Unidos de la América del Norte. La publica el Ministro de*

<sup>116</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 494.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Relaciones.<sup>117</sup> Se distribuyó en marzo de 1852 a los miembros del cuerpo diplomático, como queda establecido

<sup>117</sup> Se hizo, al mismo tiempo, otra edición en la Ciudad de México en la Tipografía de Vicente G. Torres. No hay ninguna diferencia en su contenido, en realidad, sólo varían en el número de páginas, la primera tiene 39, mientras que la segunda cuenta con 28 por el tipo de impresión.

La Memoria fue incluso traducida al inglés y al francés:

a) *Statement of rights and just reasons on the part of the government of the United States for not recognizing either the subsistence of the privilege granted to D. José Garay, for the opening of a line of communication between the Atlantic and Pacific seas, through the isthmus of Tehuantepec, or the legality or the cession which he made of said privilege to citizens of the United States of North America, published by authority of the Minister for foreign affairs, Mexico, Printed by O'Sullivan and Nolan, 1852, 40 p.*

b) *Mémoire instructive des droits et des justes motifs du gouvernement des Etats-Unis Mexicains pour en point reconnaître l'existence légale ni la continuation du privilège accordé à D. José Garay, pour ouvrir une voie de communication entre les océans Atlantique et Pacifique, par l'Isthme de Tehuantepec, ni la légitimité de la cession faite, par le dit Garay, de ce privilège à l'citoyens [sic] des Etats-Unis de l'Amérique du Nord, traduit de l'espagnol par Pedro de Contreras Elizalde, Paris, Imprimerie Serrière, etc, 1852, 48 p.* No fue posible encontrar una copia de la obra en francés, según Rafael Carrasco en *Bibliografía del istmo de Tehuantepec* existe otra edición del folleto en francés en la Biblioteca de la Universidad de California: *Mémoire instructif des droits et des justes motifs que le gouvernement des Etats-Unis mexicains a pour refuser de reconnaître la validité du privilège accordé à D. José Garay, d'ouvrir une voie de communication entre les océans Atlantique et Pacifique par l'Isthme de Tehuantepec et la légalité de la cession qu'il a fait de ce même privilège à l'citoyens des Etats-Unis de l'Amériques du Nord. Publié par le ministre des affaires étrangères, Washington, Imprimé chez R.A. Waters, 1852, 42 p.* Se incluyen a continuación las portadas originales y las modernizadas de la Memoria en español e inglés.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# MEMORIA INSTRUCTIVA

59-1

DE LOS

## DERECHOS Y JUSTAS CAUSAS

QUE TIENE

### EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS

**PARA NO RECONOCER**

NI LA SUBSISTENCIA DEL PRIVILEGIO CONCEDIDO A DON JOSE GARAY PARA  
ABRIR UNA VIA DE COMUNICACION ENTRE LOS OCEANOS ATLANTICO Y  
PACIFICO POR EL ISTMO DE TEHUACANTEPEC, NI LA LEGITIMIDAD DE LA  
CESION QUE AQUEL HIZO DEL MISMO PRIVILEGIO A CIUDADANOS DE  
LOS ESTADOS-UNIDOS DE LA AMERICA DEL NORTE.

**LA PUBLICA**

**EL MINISTRO DE RELACIONES.**



2773

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

MEXICO.

TIPOGRAFIA DE VICENTE G. TORRES.

1852.

MEMORIA INSTRUCTIVA

59-2

DE LOS

**DERECHOS Y JUSTAS CAUSAS**

QUE TIENE EL GOBIERNO

**DE LOS ESTADOS-UNIDOS**

**MEXICANOS.**

Para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido á D. José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el istmo de Tehuantepec, ni la legitimidad de la cesion que aquel hizo del mismo privilegio á ciudadanos de los Estados-Unidos de la América del Norte.

**LA PUBLICA**

El Ministro de Relaciones.



OAXACA.

Impreso por Ignacio Rincon.

Calle de Sto. Domingo N. 1.

1852.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**STATEMENT**

OF THE

**RIGHTS AND JUST REASONS**

ON THE PART OF

**THE GOVERNMENT OF THE  
UNITED MEXICAN STATES**

FOR NOT RECOGNIZING

EITHER THE SUBSISTENCE OF THE PRIVILEGE GRANTED TO

**D. JOSE CARAY,**

FOR THE OPENING OF A LINE OF COMMUNICATION

BETWEEN THE ATLANTIC AND PACIFIC SEAS,

THROUGH THE ISTHMUS OF TEHUANTEPEC,

OR THE LEGALITY OF THE CESSION WHICH HE MADE OF SAID PRIVILEGE TO

CITIZENS OF THE

UNITED STATES OF NORTH AMERICA.

PUBLISHED BY AUTHORITY OF THE

**MINISTER FOR FOREIGN AFFAIRS.****TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO:

PRINTED BY O'SULLIVAN AND NOLAN.

1852.

# MEMORIA INSTRUCTIVA

59-4

DE LOS

## DERECHOS Y JUSTAS CAUSAS

QUE TIENE

# EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS

PARA NO RECONOCER

NI LA SUBSISTENCIA DEL PRIVILEGIO CONCEDIDO A DON JOSE GARAY PARA  
ABRIR UNA VIA DE COMUNICACION ENTRE LOS OCEANOS ATLANTICO Y  
PACIFICO POR EL ITSMO DE TEHUANTEPEC, NI LA LEGITIMIDAD DE LA  
CESION QUE AQUEL HIZO DEL MISMO PRIVILEGIO A CIUDADANOS DE  
LOS ESTADOS-UNIDOS DE LA AMERICA DEL NORTE.

LA PUBLICA

## EL MINISTRO DE RELACIONES.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

MEXICO.

TIPOGRAFIA DE VICENTE G. TORRES.

1852.

# MEMORIA INSTRUCTIVA

DE LOS

DEBEROS Y JUSTAS CAUSAS

QUE TIENE EL GOBIERNO

# DE LOS ESTADOS-UNIDOS

MEXICANOS.

Para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a D. José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el Istmo de Tehuantepec, ni la legitimidad de la cesión que aquel hizo del mismo privilegio a ciudadanos de los Estados-Unidos de la América del Norte.

LA PUBLICA

El Ministro de Relaciones.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

OAXACA.

Impreso por Ignacio Rincon.

Calle de Sto. Domingo N. 1.

1852.

**STATEMENT**  
OF THE  
**RIGHTS AND JUST REASONS**  
ON THE PART OF  
THE GOVERNMENT OF THE  
**UNITED MEXICAN STATES**  
FOR NOT RECOGNIZING  
EITHER THE SUBSISTENCE OF THE PRIVILEGE GRANTED TO  
**D. JOSE CARAV,**  
FOR THE OPENING OF A LINE OF COMMUNICATION  
BETWEEN THE ATLANTIC AND PACIFIC SEAS,  
THROUGH THE ISTHMUS OF TEHUANTEPEC,  
OR THE LEGALTY OF THE CESSION WHICH HE MADE OF SAID PRIVILEGE TO  
CITIZENS OF THE  
**UNITED STATES OF NORTH AMERICA.**

---

PUBLISHED BY AUTHORITY OF THE  
**MINISTER FOR FOREIGN AFFAIRS.**

---

---

MEXICO:  
PRINTED BY O'SULLIVAN AND NOLAN  
1852.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

en la nota con que el autor hizo la presentación del texto de manera oficial.<sup>118</sup>

Cada página del documento contiene anotaciones y explicaciones legales con el fin de convencer al lector de los motivos que tuvo el gobierno de México para desconocer los derechos de José de Garay. Cabe mencionar que, como abogado, Ramírez acudió a todos los argumentos jurídicos a su alcance para lograr su propósito. Su fin, al menos en esta ocasión, no fue hacer historia sino defender los derechos de su país ante el exterior y dar cuenta de su desempeño como secretario de Relaciones frente a los múltiples ataques que había recibido tanto de los partidos como de sus voceros en la prensa.<sup>119</sup> La intención principal de la *Memoria* era causar un efecto político, necesario para convencer a los miembros de la TRC de que estaban equivocados.

Ramírez inicia la obra con una explicación breve de los motivos de su publicación: su lectura -escribió- abriría "los ojos al pueblo [norte]americano que, sin comprenderlo, es arrastrado contra sus propios intereses, contra los del comercio y de la civilización,

<sup>118</sup> Ramírez, *Memoria...*, p. 3.

<sup>119</sup> *Vid. supra*, p. 37 y *vid. infra*, p. 98-99.

a una vereda extraviada y erizada de riesgos".<sup>120</sup> El canciller busca también demostrar a las naciones amigas la injusticia de los cargos que se hacían al gobierno, "inculpándolo de faltar a sus compromisos [...] pues México, aunque luchando con la desgracia y la penuria no busca medras, sólo quiere salvar su crédito y su honor".<sup>121</sup> A su parecer, si los interesados en la vía de comunicación hubieran empleado el razonamiento y los medios legales en el negocio, aquellas acusaciones contra México habrían alcanzado el perdón de este país.

Pero se habían defendido con la mentira, el engaño, y

calculando que un pueblo desacreditado no inspira respeto ni simpatías [en el extranjero], esperaban que reduciéndolo a esta misera condición, podrían azuzarse contra él impunemente las pasiones populares, sin que se despertara ningún sentimiento generoso, no ya para ayudarlo, pero ni aun para compadecerlo.<sup>122</sup>

La *Memoria* es en realidad un alegato jurídico y político,<sup>123</sup> donde se pretende destruir los fundamentos

<sup>120</sup> Ramírez, *Memoria...*, p. 6.

<sup>121</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>122</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>123</sup> Federico Campbell, "La estrategia de la tensión", *La Jornada semanal. Suplemento cultural*, 208, México, 28 de febrero de 1999.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de los artículos que aparecían, de manera persistente en la prensa estadounidense a favor de los derechos de la TRC y a los que Ramírez calificaba como "narraciones falsas o trucas, discursos apasionados, arengas, manifiestos, protestas [y] amenazas [...]".<sup>124</sup> Consideraba que la suya era la fiel narración de los acontecimientos, ya que éstos habían sido tomados de las fuentes originales, con lo que, sin duda, todos los artificios serían rebatidos fácilmente.<sup>125</sup>

Otro propósito del autor es el de buscar el apoyo, aunque fuese moral, de algunas potencias europeas. Quería exponer al mundo las buenas intenciones que prevalecían en su nación, pues las publicaciones en contra de México, hechas principalmente en Nueva Orleans, estaban generando desprestigio al país y se temía que éste diera la imagen, a los ojos de otros gobiernos, de ser un defraudador de contratos.<sup>126</sup>

Ramírez expresa que existían personas que apoyaban los derechos de la TRC porque no conocían el negocio a fondo y se habían estado alimentando de

---

<sup>124</sup> Ramírez, *Memoria...*, p. 5.

<sup>125</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>126</sup> *Ibid.*

lecturas erróneas que sólo les ocultaban o disfrazaban la información, así que les recomienda que

vuelvan sobre sí reflexionando que de seguir por la extraviada y peligrosa senda en que se les ha metido y quiere conservar, esa obra, eminentemente humanitaria, civilizadora y proficua, será zanjada por la iniquidad, se verá mancillada por las calamidades que produzca, y se erigirá no entre el estrépito de los aplausos de dos pueblos hermanos sino entre sus conflictos y al eco de las maldiciones de todos los hombres justos y generosos; se erigirá, en fin, con mayores gravámenes y sacrificios que los que se impendieran caminando por el recto camino de la justicia y la razón.<sup>127</sup>

A continuación, el autor juzga necesario analizar los fundamentos de quienes alegaban ser poseedores del privilegio de Garay. Su propósito era exponer todo, sin omitir ninguna información porque -dice- no había nada que ocultar.<sup>128</sup> La obra, pues, contiene decretos, prórrogas, contratos, etcétera, que, en su conjunto, dan seguimiento al negocio de Tehuantepec.

Ramírez organizó la *Memoria* en tres amplios puntos:

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>128</sup> *Ibid.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- a) Probar el vencimiento de la concesión de Garay, además del incumplimiento de su contrato con el gobierno mexicano.
- b) Presentar las objeciones a los argumentos de la compañía inglesa de Manning & Mackintosh.
- c) Impugnar las reclamaciones de los empresarios de la TRC.

Estaba convencido de que, si se comprobaba legalmente la expiración del privilegio concedido a Garay, los derechos que reclamaban los ciudadanos ingleses primero, y los estadounidenses después, se declararían por consecuencia nulos.

**a.- Probar el vencimiento de la concesión a Garay y el incumplimiento de su contrato con el gobierno mexicano.**

Ramírez comienza la narración de la *Memoria instructiva*, a partir del día 1º de marzo de 1842, cuando el gobierno mexicano concedió a José de Garay el privilegio para la construcción de la vía interoceánica por Tehuantepec.

A lo largo de su exposición, se ve obligado con frecuencia a hacer alusión a los acontecimientos políticos en la República mexicana. Dice de tal suerte que el gobierno de Mariano Salas, que fue el que en

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

diversas ocasiones otorgó las prórrogas a Garay, era provisional, por lo cual sus actos quedaban sujetos a la aprobación del Congreso y alega, como elemento fundamental para sostener su punto de vista, que las facultades de aquél se reducían a preparar la defensa del país contra la invasión estadounidense.<sup>129</sup>

Para Ramírez, el decreto de prórroga por dos años que pronunció la administración de Salas a favor de Garay el 5 de noviembre de 1846, para la construcción de la vía interoceánica por Tehuantepec,<sup>130</sup> era el único derecho invocado por los demandantes de la concesión. De ahí en adelante, el autor se encarga de demostrar por todos los medios posibles la ilegalidad de este decreto, al que presenta como "el origen de las disputas y de las diferencias que después se ha[bían] suscitado."<sup>131</sup>

Es importante mencionar que el autor de la *Memoria* justifica a Mariano Salas diciendo que actuó de esa manera porque sembró sus esperanzas en el proyecto que presentó Garay. Al respecto expresa: "Las grandes

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>130</sup> En este decreto se otorgó también a Garay el permiso para introducir extranjeros al territorio nacional y declarar libre de impuestos la entrada de provisiones e instrumentos destinados a los colonos. *Ibid.*, p. 12.

<sup>131</sup> *Ibid.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

empresas son el medio más seguro y el monumento menos imperecedero de la buena memoria de los hombres, y este deseo es tan natural e irresistible que suele arrastrar fuera de los justos límites."<sup>132</sup>

Otros elementos que Ramírez considera importantes de analizar son los derechos y obligaciones de Garay a quien colocó como un simple agente del régimen: "su encargo es de *confianza*, y de aquellos en que para conferirlos se buscan las calidades de las personas".<sup>133</sup> Garay y el gobierno pretendían abrir una vía de comunicación por el istmo, pero el primero no podía decidir solo y al hacerlo procedió en contra de la ley.<sup>134</sup>

Para comprobar que Garay actuó ilegalmente, Ramírez explica que, a pesar de estar obligado a informar a su gobierno de todos los manejos que el concesionario hiciera con su privilegio, desde el 21 de agosto de 1846 había traspasado a la compañía inglesa los terrenos otorgados sin consultarlo,<sup>135</sup> y la administración de Herrera no se enteró sino hasta el 13 de enero de 1849,

<sup>132</sup> *Ibid.*

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 22. Las cursivas son del original.

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 13.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

por lo cual se vio obligada a declarar caduco el privilegio el 18 de marzo de 1849. En este pasaje, Ramírez determina que el negocio de la vía de comunicación ya había derivado en una llana especulación.

En su afán por seguir comprobando los atropellos y los errores de Garay, el secretario de Relaciones hace ver cómo, después de casi siete años y cuatro meses de interminables aplazamientos, ni siquiera se había comenzado la obra. Agrega que, al acercarse el vencimiento de la última prórroga en noviembre de 1848, el concesionario tuvo miedo de perder su derecho y por ello lo traspasó, pensando en que quizá México callaría o "encorvaría la cabeza ante la Inglaterra".<sup>136</sup>

Cabe mencionar que Ramírez no consideraba tan peligroso que la concesión estuviera en manos de súbditos de este reino, el cual, pensaba, no se prestaría a cometer una "grande injusticia". La conducta del gobierno estadounidense, en cambio, había sido "un acto de positiva agresión".<sup>137</sup>

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>137</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 66 y 306.

Con firmeza y convencido de la defensa que hacia, Ramírez afirmaba que su país, si bien era menos poderoso que otros, no permitiría que se pasara por encima de sus leyes ya que la razón y la justicia estaban de su lado.<sup>138</sup>

El ministro de Relaciones concluía, pues, que el traspaso de Garay a los ingleses era clandestino, nulo e ilegal, porque se realizó sin el consentimiento del gobierno de México pese a que el privilegio ya había caducado.

**b.- Objeciones a los argumentos de los ciudadanos ingleses Manning & Mackintosh.**

Después de que México anuló la concesión de Garay a la compañía inglesa, el 22 de mayo de 1851, ésta comenzó una serie de alegatos que el autor de la *Memoria* se preocupó por destruir, con sus pruebas respectivas.

Al señalamiento de Manning & Mackintosh de que el gobierno de México siempre tuvo conocimiento del contrato que Garay suscribió con ella aludiendo a la

<sup>138</sup> Ramírez, *Memoria...*, p. 18-19. Es necesario explicar que a lo largo del discurso, Ramírez utiliza de manera continua las palabras "razón", "justicia" y "verdad". La primera es utilizada para que se analicen las pruebas, es decir, las verdades que él muestra en la *Memoria*. La justicia saltará a la vista -según él- cuando se terminen de examinar los argumentos de la obra de manera "racional".

referencia hecha por los comisionados mexicanos en la negociación del tratado de Guadalupe Hidalgo,<sup>139</sup> el secretario de Relaciones responde utilizando como su mejor aliado el orden cronológico, ya que creía que las fechas eran la clave para desenmarañar el recorrido de la complicada concesión. Así, declara que para el día en que se firmó el acuerdo de paz, la única transferencia que se había hecho era la de colonización.<sup>140</sup>

Enseguida, el ministro hace un paréntesis para verter sus temores. Si bien la construcción de la obra requería de inversiones de otros países, al mismo tiempo "demandaba grande circunspección y precauciones, porque [...] los negocios celebrados con [extranjeros] habían sido siempre de fatal trascendencia para México".<sup>141</sup> Por lo tanto, Ramírez aprovecha para reiterar que Garay no podía transmitir el negocio a extranjeros sin el pleno consentimiento del gobierno.<sup>142</sup>

Su última observación contra los argumentos ingleses fue para insistir en la expiración del privilegio de Garay. Para enero de 1849, la compañía de

<sup>139</sup> *Ibid.*, p. 23. *Vid. supra*, p. 30, nota 54.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 24. *Vid. supra*, p. 28-29.

<sup>141</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 21.

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 22-23.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Manning & Mackintosh sólo había comenzado un camino carretero "para el tráfico interior con los pueblos de Oaxaca, y [...] la vía de comunicación interoceánica estaba en mera expectativa, porque nada había de cuanto se necesitaba para ella, comenzando por los trabajadores."<sup>143</sup> En estas circunstancias, según el autor, a pesar de las varias prórrogas, la empresa no había cumplido el objetivo de la concesión, que no era el de construir un tramo de carretera en el interior de Oaxaca, sino una vía de comunicación completa entre el océano Pacífico y el Atlántico por el istmo de Tehuantepec.<sup>144</sup>

Los detalles de las escrituras y los aplazamientos de que abunda la *Memoria* sirvieron, entonces, "para demostrar que aun cuando la concesión hubiera sido legítima e irrevocable, los concesionarios habían, sin embargo, perdido sus derechos".<sup>145</sup>

**c.- Impugnación a las reclamaciones de los empresarios de la TRC.**

Según Ramírez, Manning & Mackintosh incurrió en una conducta ilegal al transmitir el privilegio de Garay a

---

<sup>143</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 29.

ciudadanos [norte]americanos "porque cuando se hizo *había caducado el privilegio*".<sup>146</sup> Resalta luego cómo los presuntos nuevos cesionarios buscaron en adelante "arrancar por el temor lo que no se podía obtener por la justicia, esperando que si aquel era ineficaz, se podría arrastrar al gobierno de los Estados Unidos a completar la obra por la fuerza".<sup>147</sup>

La TRC -dice el autor- defendía sus derechos basándose en cuatro puntos:

- 1.- Que ella adquirió el privilegio de buena fe, por la confianza que le inspiraba el negocio de Tehuantepec promovido por el gobierno mexicano.
- 2.- Que apenas se supo que la concesión de Garay pasó a manos estadounidenses, México la declaró caduca.
- 3.- Que el gobierno reconoció los derechos que Manning & Mackintosh le había transmitido al haber permitido que una comisión investigadora entrara en el istmo.
- 4.- Que sus prerrogativas fueron aceptadas en las negociaciones entabladas para celebrar un tratado que garantizara la construcción de la vía.<sup>148</sup>

<sup>146</sup> *Ibid.*, p. 19. Las cursivas son del original.

<sup>147</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>148</sup> *Ibid.*, p. 29-31.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Ramírez reconoce la validez del primer punto. Posiblemente era cierto que la TRC había adquirido la concesión de buena voluntad, pero esto no justificaba las omisiones que tuvo al adquirir el privilegio. Según él, la compañía debió ponerse en comunicación directa con el gobierno mexicano para no arriesgarse a un engaño.<sup>149</sup>

El secretario de Relaciones se encarga después de comprobar que P. A. Hargous no había actuado con la transparencia que se requería en un negocio de tal magnitud, pues, si el contrato entre él y Manning & Mackintosh se celebró en febrero de 1849, no fue dado a conocer a la administración mexicana sino hasta finales de 1850. Identifica siete razones para comprobar que el empresario estadounidense conocía la negativa del gobierno a aceptar la cesión de Garay; entre otras, la publicación del rechazo al tratado en el periódico oficial y en algunos estados de la República, el aviso del enviado mexicano en Washington sobre la expiración del privilegio a Garay cuando éste se hallaba en Nueva York y que los ingleses indicaran a México que

---

<sup>149</sup> *Ibid.*, p. 30.

comunicarían la anulación a sus socios radicados en Estados Unidos.<sup>150</sup>

En respuesta a la segunda acusación contra los argumentos de la TRC, Ramírez declara que la administración mexicana se concentró desde el principio en desconocer a los ingleses como cesionarios de Garay, lo cual indicó desde entonces que actuaría de igual manera ante los ciudadanos de otra nacionalidad. Siendo así, quedaba sin fundamento la idea de que en México se odiaba específicamente a los vecinos del norte. Eso era "otra imputación maliciosa, inventada con el expreso designio de irritar las pasiones del pueblo de los Estados Unidos e indisponer a su gobierno para provocar una querrela".<sup>151</sup>

La réplica hecha al tercer punto se refería a la anuencia que dio a México al recibir a la comisión exploradora en el istmo. Este -según Ramírez- había sido tan sólo "un acto de cortesía, generosidad y civilización. [...] Ese permiso, en consecuencia, si algo prueba es contra los que lo invocan, porque ellos

---

<sup>150</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>151</sup> *Ibid.*, p. 34.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

misimos, con solo solicitarlo, reconocían el perfecto derecho de México y la insuficiencia del suyo".<sup>152</sup>

El cuarto elemento que reclamaba la TRC se refería al tratado que suscribió Letcher con la administración de Herrera y que no se consumó. Si bien era claro que esta demanda de la empresa iba encaminada a la posibilidad de obtener una indemnización por los supuestos "daños" causados, si la compañía invirtió en el proyecto del istmo -alega de manera astuta el autor de la *Memoria*- fue porque le convino y porque se asumía como sucesora de Garay: debió, pues, estar al tanto de los gastos que se tendrían que hacer para llevar a cabo el reconocimiento de terreno.<sup>153</sup>

Al final del alegato jurídico, el canciller invita a participar en la construcción de la obra a todas las naciones y ofrece la protección del gobierno de México para los capitales que se invirtieran en ella. Afirma que, a pesar de que la concesión se había utilizado indebidamente, México estaba en la mejor disposición de

---

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>153</sup> *Ibid.*, p. 34-35.

ofrecer un nuevo privilegio siempre y cuando fuera de manera clara y en las condiciones que marcaba la ley.<sup>154</sup>

Así concluye José Fernando Ramírez toda una serie de argumentos, que son la versión del gobierno mexicano de entonces en contra de las pretensiones de la TRC y que, como se verá más adelante, influyeron de manera decisiva en el desarrollo de la disputa por Tehuantepec.

## II.- La Memoria en las Memorias

El libro de José Fernando Ramírez, *Memorias*, fue también publicado en 1852, meses después de que la *Memoria instructiva* viera la luz. En un afán por seguir reivindicando a su nación, la primera contiene todo el despliegue de documentos que seguramente el ministro de Relaciones utilizó para escribir la segunda.

La *Memoria* ocupó un lugar en las *Memorias* pues como circular política era parte de la historia que narra la segunda obra.<sup>155</sup> Se explica en ésta que hubo la intención de dar a conocer el negocio de Tehuantepec a "los hombres imparciales y de buena fe", y que el folleto

<sup>154</sup> *Ibid.*, p. 38-39.

<sup>155</sup> La *Memoria instructiva* se encuentra de la página 516 a 542 de las *Memorias*.

debía aparecer antes de la resolución del Congreso para que funcionara como una medida preventiva a favor de México en el caso de que se reprobara el tratado en debate,<sup>156</sup> pues Ramírez estaba seguro que esto iba a suceder.

El ministro de Relaciones cuenta, además, que redactó la *Memoria* en medio de numerosas ocupaciones y se vio obligado a consultar "un gran cúmulo de documentos, [los] borradores pasaban a la imprenta a medida que escribía, pudiéndose así decir con toda exactitud, que la escritura, la impresión y la publicación sólo se llevaron unas cuantas horas de diferencia".<sup>157</sup>

Detalla las circunstancias bajo las cuales se editó: el acoso de la prensa estadounidense en defensa de los derechos de Garay, que sólo daba a conocer los documentos que "cuadraban a su intento" y acaso lo hacía por ignorar la verdadera historia de la cuestión tehuana. Es más, opina que en México ni siquiera se conocía a fondo ese asunto pues los expedientes de la concesión hecha a Garay "no pasaba[n] del pequeño número

<sup>156</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 495.

<sup>157</sup> *Ibid.*, p. 498.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de personas que [...] adquieren tales documentos y se interesan en su lectura".<sup>158</sup>

Ramírez alude también a las conferencias que sostuvo con el enviado estadounidense, Robert P. Letcher, en las cuales se había percatado de que tampoco éste ni su gobierno estaban bien enterados de la historia del conflictivo privilegio. De ahí que la *Memoria* estuviera destinada a informar a todos, y a evitar consecuencias irreparables en la relación amistosa entre México y los Estados Unidos. En su opinión,

ningún medio podía ser más eficaz que un extracto fiel y somero del expediente instruido para la celebración del contrato de Garay, tomándolo desde su origen hasta la expedición de la ley que anuló la prórroga; porque encontrándose allí todos los datos necesarios para formar juicios, ellos, mejor que las disquisiciones jurídicas, convenían al intento propuesto [...].<sup>159</sup>

Ramírez retoma en las *Memorias* las reclamaciones que le hiciera Letcher al conocer la publicación del folleto: en una misiva, el enviado estadounidense le

<sup>158</sup> *Ibid.*, p. 495.

<sup>159</sup> *Ibid.*

dijo que tenía "sentimientos de gran sorpresa y doloroso pesar, porque esa publicación, hecha en [aquéllas] circunstancias [...], [le] parece impropia y absolutamente sin ejemplar por lo que ha visto en los anales de las negociaciones".<sup>160</sup>

Letcher siguió reclamando en los meses siguientes sobre la aparición del folleto. Es más, llegó a afirmar que, por la influencia del secretario de Relaciones y su "poderosa artillería intelectual", se había incitado al Congreso para que rechazara el negocio de Tehuantepec. Acometiendo contra Ramírez le acusó directamente de tener

tacto de un abogado que poseyendo una grande experiencia en el manejo de malas causas, cuida constantemente de cubrir con un velo los puntos débiles de la que defiende, ¿por qué [...] publicar esa memoria solo unos cuantos días antes de someter al Congreso la convención? ¿por qué hacer un argumento, cuyo efecto, [...] es posible que extravíe o influya en la decisión de aquella corporación? ¿por qué no esperar hasta que el asunto estuviese resuelto, y apelar entonces, para

<sup>160</sup> Letcher a Ramírez, México, 5 de abril de 1852 en *ibid.*, p. 547-557.

justificar la decisión del Congreso, cualquiera que ella fuese? <sup>161</sup>

Respecto a estos reproches y pese a que Letcher tenía la razón en sus aseveraciones, Ramírez se limitó a opinar que el enviado de Washington se había dejado "arrastrar por un ímpetu de mal humor", que esas palabras ofensivas llevaban sólo la intención de provocarlo y causar un rompimiento diplomático.<sup>162</sup> En efecto, Letcher no dejó de confrontarlo y llegó a acusarlo de sólo buscar el aumento de su popularidad y "un esplendor momentáneo".<sup>163</sup> Seguramente consciente de los alcances de la *Memoria instructiva*, el enfurecido estadounidense dijo al autor que la concesión y el tratado habían sido censurados "sin una plena e imparcial audiencia; condenados antes del día señalado del juicio; condenados por un edicto emanado del Palacio en forma de *Memoria* [...]".<sup>164</sup>

Una vez analizado el contenido de la *Memoria instructiva* con las aclaraciones que su autor creyó

<sup>161</sup> *Ibid.*, p. 549.

<sup>162</sup> *Ibid.*, p. 595.

<sup>163</sup> Letcher a Ramírez, México, 5 de abril de 1852 en *ibid.*, p. 549.

<sup>164</sup> *Ibid.*, p. 551.

pertinentes, toca hacer notar el revuelo que su publicación comenzó a causar, ya que el enojo de Letcher marcaba tan sólo el principio del camino que seguiría el plan trazado por Ramírez, quien, junto con los enviados mexicanos en otras naciones, ya había definido sus objetivos de trabajo. Como se verá, la difusión del folleto desencadenaría otras reacciones que serán el tema del siguiente capítulo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

*La estrategia de la negociación se convierte así en un empeño por flanquear al adversario, [...] debilitar al enemigo mediante toda clase de ataques a retaguardia de sus líneas, buscar todas las ocasiones de introducir una cuña entre el enemigo principal y sus aliados e inmovilizar a los adversarios en una posición mientras se planea un ataque por otro lugar cualquiera.*<sup>165</sup>

**Capítulo IV.- El golpe final: La difusión de la Memoria instructiva.**

La difusión de la *Memoria instructiva* en los Estados Unidos, Londres y París fue vital para los planes de José F. Ramírez. La publicación de la obra en algunos periódicos mexicanos provocó diversas reacciones.

**a.- La *Memoria instructiva* en la correspondencia diplomática:**

Se ha dicho ya que el motivo principal de la aparición de la *Memoria instructiva* fue dar a conocer a los estadounidenses la justicia que asistía a México en el negocio de Tehuantepec.<sup>166</sup> Ramírez consideraba que los argumentos allí vertidos eran suficientes como para persuadir, de las intenciones que tenían, a los

<sup>165</sup> Harold Nicolson, *La diplomacia*, introd. Lord Butler, México, FCE, 1975, (Breviarios, 3), p. 52.

<sup>166</sup> *Vid. supra*, p. 60-62.

defensores de la TRC, empeñados en preservar la concesión de Garay. Los planteamientos en la *Memoria* eran firmes e irrefutables y así debían mostrarse en el exterior, de tal modo que no se dudara de la justicia que México tenía para proceder en contra de los empresarios estadounidenses. Por lo anterior, se decidió que la obra se distribuyera en el país vecino del norte y de manera paralela se buscara "apoyo moral" en Europa.

La publicación y difusión de la *Memoria* correspondió primero a su autor, quien menciona que la envió el 26 marzo de 1852 a los miembros del cuerpo diplomático acreditado en México, aunque sin especificar los nombres de los ministros; se trataba de que, en sus respectivas naciones, se diera al folleto una "recepción favorable" y, de ese modo, se logaran los fines que el gobierno se proponía.<sup>167</sup>

El folleto se remitió también al frente diplomático mexicano. José Urbano Fonseca, ministro de Justicia, envió el 27 de marzo cinco ejemplares a José M. González de la Vega, encargado de negocios en Washington, mismos

---

<sup>167</sup> Ramírez, *Memoria...*, p. 3.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

"[...] que el presidente [Arista] mandó publicar y distribuir en los Estados Unidos".<sup>168</sup>

Luego, un mes después de que la *Memoria* viera la luz, el 24 de abril, el mismo secretario de Relaciones escribió a Manuel Larráinzar, el ministro en el país vecino del norte, para pedirle que repartiera "de la manera más conveniente" los 50 ejemplares que le remitía y que había hecho publicar en inglés.<sup>169</sup>

Ese mismo día, remitió al general Francisco Ávalos, a cargo del ejército destinado a defender la Sierra Gorda y Matamoros de los ataques filibusteros y las incursiones de los indios bárbaros, 50 copias de la obra en idioma inglés, "a fin de que [los] haga circular lo

<sup>168</sup> José Urbano Fonseca a José M. De la Vega, México, 27 de marzo de 1852 en AHSREM, L-E-1510, f. 317, 1 f.

<sup>169</sup> Ramírez a Manuel Larráinzar, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en los Estados Unidos, México, 24 de abril de 1852 en *ibid.*, L-E-1511, f. 7, 1 f. Juan de Molina, administrador del correo de Veracruz, fue el encargado de remitir el cajón con los ejemplares de la *Memoria* a Antonio Sierra, empleado de la legación mexicana en Estados Unidos. Juan de Molina a Ramírez, Veracruz, 28 de abril de 1852 en *ibid.*, f. 8, 1 f. La edición al inglés que se hizo en México estuvo defectuosa; al parecer, el funcionario que "tomó a su cargo el cuidado y gastos de la impresión" en inglés fue Guillermo Stewart, Vice-cónsul en Nueva York. Ramírez, *Memorias...*, p. 516. Hay que mencionar que no se tienen datos más precisos sobre quién tradujo la *Memoria* tanto en México como en los Estados Unidos o en Francia.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

más posible en las poblaciones de la frontera de los Estados Unidos".<sup>170</sup>

Por otra parte, en ese tiempo, Ramírez se dedicaba ya a hacer la "amplificación de las especies contenidas en la Memoria", que tiempo después formaría parte de las Memorias.<sup>171</sup>

El análisis de la correspondencia entre el ministerio y las legaciones de México en Washington muestra que el esfuerzo de seguir, tanto publicando como distribuyendo la Memoria instructiva, lo llevó a cabo Manuel Larráinzar desde su cargo de ministro en aquella nación.<sup>172</sup> No obstante, Ramírez se mantuvo al tanto del

<sup>170</sup> Ramírez a Francisco [Ávalos], México, 24 de abril de 1852 en AHSREM, L-E-1511, f. 5, 1 f; Vid. González Navarro, op. cit., p. 118; Francisco de Paula de Arrangoiz, México desde 1808 hasta 1867, pról. Martín Quirarte, México, Porrúa, ("Sepan cuántos..."; 82), 1985, p. 412-414.

<sup>171</sup> Ramírez, México y los Estados Unidos..., p. III. Vid. supra, p. 75-77.

<sup>172</sup> Cuando era senador, representante del estado de Chiapas, este político había formado parte de la comisión especial que anuló el privilegio a Garay. Suárez, "La batalla...", p. 187. Como enviado mexicano en Washington distribuyó también otras fuentes favorables a nuestro país y publicó obras propias al respecto: La cuestión de Tehuantepec. Contiene dos notas del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Mexicana en Washington, y algunos artículos que sobre esta materia se han publicado, Nueva York, Juan F. Trow, 1852 y el Análisis del dictamen de la comisión de negocios extranjeros del Senado de los Estados Unidos sobre el negocio de Tehuantepec, [s.l], [s.e], 1852. Este último se tradujo al inglés. Escribió en algunas ocasiones en el

destino de la obra aun después de haber renunciado a su cargo en el ministerio de Arista el 22 de agosto de 1852.<sup>173</sup>

Se sabe que se realizaron varias ediciones en inglés y francés de la *Memoria*, tanto en México como en Estados Unidos.<sup>174</sup> Los colaboradores de la legación mexicana en la nación vecina del norte le pedían a Arista su aprobación para las traducciones de la obra y ya hechas, remitían copia de las mismas.<sup>175</sup>

En los primeros días de mayo, Ávalos respondió a Ramírez que había recibido los ejemplares de la *Memoria* y que, "conciente con los deseos del E. S. Presidente [,] me ocupo de distribuir tan importante documento entre

---

periódico *New York Herald* con el pseudónimo de *Veridicus*. *Ibid.*, p. 236-245.

<sup>173</sup> Un ejemplo de su inquietud es el siguiente: "el Presidente aprobaba lo dispuesto por el Sr. [José M. González de la] Vega sobre publicar en inglés y francés la *Memoria* de este ministerio relativa a Tehuantepec [...]". Ramírez a Larráinzar, México, 3 de julio de 1852 en AHSREM, L-E-1511, t. II, f. 39, 1 f.

<sup>174</sup> Hubo miembros de la legación mexicana, como Arrangoiz y Stewart, que se involucraron de manera directa en la traducción. Francisco de Paula de Arrangoiz al Ministro en México [José Miguel Arroyo], Nueva York, 2 de enero de 1853 en AHSREM, L-E-1603, f. 51, 1 f.; Existen pocos datos precisos al respecto, sólo los que en ocasiones se mencionaron en las misivas.

<sup>175</sup> Ramírez a Larráinzar, México, 3 de julio de 1852 en *ibid.*, L-E-1511, t. II, f. 39, 1 f.; Ramírez a Larráinzar, México, 18, julio de 1852 en *ibid.*, f. 98, 1 f.; Ortiz Monasterio a Larráinzar, México, 3 de julio de 1852 en *ibid.*, f. 44, 1 f.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

las personas más notables de las poblaciones americanas situadas sobre la margen izquierda del río Bravo [...].<sup>176</sup>

Ramírez también tuvo que dar cuenta ante la Cámara de Diputados, a principios de mayo, sobre su labor ministerial respecto al negocio de Tehuantepec. Entonces, entre otras cosas, reseñó sus diversos enfrentamientos con Letcher y cómo éste lo acusó de haber influido por medio de la *Memoria* en la decisión para que el Congreso anulara el Tratado de Tehuantepec.<sup>177</sup>

El ministro comunicó después a Larráinzar que Arista estaba enterado de que se había dispuesto la publicación en inglés y francés del folleto; le decía, además, que

<sup>176</sup> Ávalos a Ramírez, México, 8 de mayo de 1852 en *ibid.*, L-E-1511, f. 8, 1 f.

<sup>177</sup> *Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos. Diario de Debates*, microfichas, Primera época, ficha 1, periodo 19 de enero de 1852 al 5 de mayo de 1852. Sesión del 4 y 5 de mayo de 1852: "Ramírez a la Cámara de Diputados", México, 6 de abril de 1852 en Ramírez, *Memorias...*, pp. 561-563, p. 562. Vid. *supra*, p. 76-78; Letcher a Ramírez, México, 5 de abril de 1852 en Ramírez, *Memorias...*, pp. 547-559, p. 548; Letcher a Ramírez, México, 7 de abril de 1852 en Manning, *op. cit.*, pp. 489-490.

le remitiría el dinero de lo que había costado la impresión.<sup>178</sup>

Por otro lado, el plan original de que la obra llegara a ser leída por políticos que tuviesen en sus manos el poder para apoyar la causa de México se concretó cuatro meses después, cuando Larráinzar informó a su gobierno que el 2 de julio había sostenido una entrevista con el presidente Millard Fillmore, quien

expresó un deseo positivo de instruirse a fondo de todo lo relativo a este negocio para formar un juicio exacto y obrar con imparcialidad, prudencia y justificación; asegurándome que había leído con atención la *Memoria instructiva* que [Ramírez] escribió y que encontrando en ella especies que sólo estaban indicadas, deseaba algunas explicaciones, más ampliación y la vista íntegra de algunos documentos para su perfecta inteligencia [...].<sup>179</sup>

<sup>178</sup> Ramírez a Larráinzar, México, 22 de junio de 1852 en AHSREM, L-E-1511, t. II, f. 39, 1 f.

<sup>179</sup> Larráinzar a Ramírez, Washington, 2 de julio de 1852 en *Ibid.*, f. 32-37, 6 f. Sin embargo, Arista había recomendado la lectura de la *Memoria* a su homólogo Fillmore desde abril: "La fiel historia del negocio, sacada de sus fuentes originales y comprobada con documentos irrefutables, se encuentra en la adjunta *Memoria* del ministro de Relaciones, cuya lectura recomiendo a la sabiduría, probidad y conciencia de V. E.". Arista a Fillmore, México, 15 de abril de 1852 en Manning, *op. cit.*, pp. 493-498; Ramírez, *Memorias...*, p. 577-582; *Ibid.*, p. 940-941. Irónicamente, Arista envió 35 copias de la *Memoria* en inglés al presidente estadounidense por

Larráinzar había explicado entonces al presidente de los Estados Unidos que los datos de la obra estaban fielmente sacados "de los autógrafos que escribían en el ministerio". Fillmore se quejó de que la traducción al inglés que se le había proporcionado no era exacta y Manuel González de la Vega, quien se hallaba presente en la reunión, dijo que

a él también se le había informado que [a la *Memoria*] que circulaba no podía tenerse confianza, porque no sólo se habían traducido algunos conceptos, debilitando la fuerza que tienen en el original, sino que algunos expresaban lo contrario y aun se habían omitido otras de mucha importancia [...].<sup>180</sup>

Ante eso, el enviado de México prometió a Fillmore que se haría una nueva traducción del folleto y le remitiría un ejemplar.<sup>181</sup>

Conviene resaltar la trascendencia que tuvo esta plática para el triunfo de los objetivos que los políticos mexicanos se habían planteado. Se daba

---

medio de Letcher. Arista a Fillmore, 24 de abril de 1852 en Manning, *op. cit.*, p. 498.

<sup>180</sup> Larráinzar a Ramírez, Washington, 2 de julio de 1852 en AHSREM, L-E-1511, t. II, f. 32-37, 6 f.

<sup>181</sup> *Ibid.*

entonces un primer paso: buscar de forma directa el apoyo del Ejecutivo norteamericano para neutralizar las pretensiones de la TRC y eliminar cualquier posibilidad de una intervención armada en territorio nacional por parte del país vecino del norte.

Sigamos ahora el camino de la *Memoria instructiva* rumbo a Gran Bretaña. Enterado Percy Doyle, enviado diplomático de esa nación en México, de que Ramírez había publicado el folleto, informó a George Levenson-Gower, conde de Granville, y colaborador de Henry J. Temple, Lord Palmerston, encargado de las oficinas de Asuntos Exteriores en Londres, que "en el próximo paquete" le enviaría la traducción en inglés, pero por lo pronto le mandaba una copia de la versión en español, impresa en la Ciudad de México.<sup>182</sup> De igual manera, Doyle mandó tres ejemplares a otro funcionario de aquella oficina británica, James Howard Harris, conde de Malmesbury, con el fin de que se enterara del asunto.<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> Percy Doyle al Conde de Granville, México, 4 de abril de 1852 en FO/50, r. 106, vol. 251, f. 296-300.

<sup>183</sup> Doyle al Conde de Malmesbury, México, 5 de mayo de 1852 en *ibid.*, r. 106, vol. 252, f. 9-18. No queda claro si algún funcionario pidió la *Memoria* desde Inglaterra o si fue iniciativa de Doyle mandarla.

Cabe mencionar que Doyle informaba constantemente a su gobierno sobre el curso de las negociaciones acerca de Tehuantepec. Aunque los mexicanos esperaban interesar a Inglaterra en la vía istmeña para detener el avance estadounidense, la política británica siempre fue cautelosa, evitando un enfrentamiento con los Estados Unidos.<sup>184</sup>

El representante de Inglaterra decía que la *Memoria* del ministro de Relaciones era un escrito detallado, que hacía público lo que exactamente había sucedido con respecto a la concesión de Garay y que, además, el canciller mexicano pedía el respaldo del gobierno de Inglaterra respecto al negocio de Tehuantepec.<sup>185</sup>

Es claro, pues, que Doyle apoyaba y defendía la postura de Ramírez. Siendo así le había aconsejado, por

<sup>184</sup> Vid. FO/50, r. 106, vol. 250-252; Samantha Álvarez Macotella, "El paso interoceánico por el istmo de Tehuantepec, 1847-1855. Una idea británica de las relaciones México-Estados Unidos" en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, nueva época, septiembre-diciembre del 2000, p. 81-90. Para conocer detalladamente la posición de Inglaterra frente a la disputa tehuana entre México y los Estados Unidos, vid. de la misma autora: "El peso de nuestro descontento. La diplomacia británica en torno al paso interoceánico por el istmo de Tehuantepec, 1847-1858", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, (tesis de maestría), 2001.

<sup>185</sup> Doyle al Conde de Granville, México, 4 de abril de 1852 en FO/50, r. 106, vol. 251, f. 299.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ejemplo, que frente a las presiones del gobierno estadounidense "el verdadero secreto [...] consiste en no acceder" a sus demandas.<sup>186</sup> Opinaba que la característica de los políticos estadounidenses era utilizar un lenguaje agresivo, lo cual no significaba que hubiera de concedérseles sus exigencias.<sup>187</sup>

El secretario de Relaciones escribió también a Francisco Facio, encargado de negocios de México en Londres, el 30 de abril de 1852, remitiéndole "cien ejemplares del cuaderno que he hecho publicar en inglés [...] [para que] se haga[n] circular [...] todo lo que fuere posible".<sup>188</sup> Ahora bien, no se conoce el destino de estos impresos ya que, todavía para el 1° de julio, no habían llegado a la legación. Tampoco hay un acuse de recibo por ese número de copias, aunque cabe la posibilidad de

<sup>186</sup> Álvarez, "El peso...", p. 78. Vid. Suárez, "La batalla...", p. 182.

<sup>187</sup> Álvarez, "El peso...", p. 98. Es posible que, de acuerdo con la trayectoria que tomó el negocio de Tehuantepec, Ramírez siguiera varias de las recomendaciones que le hiciera Doyle.

<sup>188</sup> Ramírez a Francisco Facio, México, 30 de abril de 1852 en AHSREM, 2-11-2776, f. 72, 1 f.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

que no se hubiera especificado la llegada de las mismas.<sup>189</sup>

Por otro lado, Larráinzar instruyó a Facio sobre la distribución de la *Memoria* ya que

[...]conociéndose la importancia de este documento por la verdad, precisión, claridad, y exactitud con que se presentan los hechos, y por la fuerza de las observaciones con que se apoya la conducta que se ha [seguido] en este negocio, y las resoluciones que se han dictado; se acordó la traducción y publicación en inglés. [...] Interesa mucho, que en esta cuestión pendiente con el gobierno de esta República la opinión de la prensa y de las personas influyentes de Inglaterra, Francia, etc., sea enteramente favorable a México, para procurarlo remito a [...] cuatrocientos ejemplares de la expresada *Memoria*; que espero repartirá de la manera que lo juzgue conveniente [...].

Agregó que debía utilizar todos los medios a su alcance para obtener el apoyo de esas naciones.<sup>190</sup>

Cuando, por fin, Facio recibió los 400 ejemplares que le mandó Larráinzar informó a México que: "con

<sup>189</sup> Facio a Ramírez, Londres, 01-julio-1852 en *ibid.*, f. 74, 1 f.

<sup>190</sup> Larráinzar a Facio, Washington, 19 de julio de 1852 en *ibid.*, L-E-1511, t. II, f. 54-55, 2 f.; Weckmann, *op. cit.*, doc. 11268, p. 115.

profusión he empezado ya a repartir la citada Memoria y no dudo que por su lectura se conocerá con genialidad la justicia de México en el negocio que en ella se trata con tanta precisión y claridad".<sup>191</sup>

Hay que señalar que, en los meses posteriores a la reprobación del Tratado de Tehuantepec, se había desatado en los Estados Unidos una campaña periodística contra esa decisión del Congreso de México, y la situación empeoró por la convocatoria lanzada por el gobierno de este país para construir la vía tehuana. Las noticias que aparecían en algunos diarios de aquella nación incitaban a la Casa Blanca a comprar el istmo o tomarlo por la fuerza.<sup>192</sup> Así que no resulta extraño que, a fines de agosto, Larráinzar advirtiera a Facio en un tono de suma alarma que el asunto de Tehuantepec había tornado en un "gravísimo y delicado negocio", pidiéndole que

<sup>191</sup> Facio a Larráinzar, Londres, 1° de octubre de 1852 en AHSREM, 2-11-2776, f. 75, 1 f.

<sup>192</sup> Suárez, "La batalla...", p. 230-231; Otón Lorenzo Dabelsteen, vicedónsul de México en Nueva Orleans, a José Miguel Arroyo, encargado del despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nueva Orleans, 2 de agosto de 1852 en AHSREM, L-E-1609, f. 76, 1 f.; Arrangoiz, cónsul general de México en lo Estados Unidos (Nueva York), a Arroyo, Nueva York, 16 de agosto de 1852 en *ibid.*, L-E-1511, f. 108-110.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

si es posible procure V. S. llamar la atención sosteniendo nuestra causa y la influencia moral del gobierno cerca del cual desempeña U. sus funciones en favor de los derechos de México claramente manifestados y sólidamente sostenidos en la *Memoria instructiva* [...] se remiten a V. S. seis ejemplares [más, ya que lograr estos propósitos] sería de mucho peso y de la más alta importancia".<sup>193</sup>

Además del apoyo de Londres, los políticos mexicanos buscaron esperanzados el de Francia. En ese sentido, el cónsul general de México en Nueva York, Francisco de Paula Arrangoiz, informó a Ramírez que "la *Memoria instructiva* publicada [...] sobre el asunto de Tehuantepec ha producido muy buen efecto; mas para que circulara en Europa no basta que se haya dado a luz en inglés" y, si gozara de recursos económicos, él ya la habría hecho traducir al francés.<sup>194</sup>

<sup>193</sup> Larráinzar a Facio, Washington, 31 de agosto de 1852 en *ibid.*, f. 102-103, 2 f.

<sup>194</sup> Arrangoiz a Ramírez, Nueva York, 6 de agosto de 1852 en *ibid.*, f. 82-83, 2 f. A pesar de que Arrangoiz se había caracterizado por sus ideas conservadoras, algunas misivas, como ésta, dan cuenta de su empeño por apoyar las medidas del ministerio de Relaciones para la defensa del país. Leonor Correa Etchegaray, "Francisco de Paula Arrangoiz" en *Historia Mexicana: en busca de...*, op. cit., pp. 189-222, p. 191.

A principios de octubre, Larráinzar envió a Francia 500 ejemplares de la *Memoria* en francés.<sup>195</sup> Aunque quizá se recibieron al mes siguiente, no fue sino hasta diciembre que Mariano Yáñez, sucesor de Ramírez en el ministerio de Relaciones Exteriores, aseveró la llegada de dichas copias a París.<sup>196</sup> Asimismo, el ministro en Washington informó a México que éstas habían sido repartidas entre el cuerpo diplomático y editores de periódicos, quienes las recibieron "con aprecio".<sup>197</sup>

Todavía en 1853 siguieron llegando ejemplares de la *Memoria* a Francia: José Miguel Arroyo, encargado del despacho del Ministerio de Relaciones, avisó el 3 de marzo a Larráinzar que se había enterado de que Facio recibió 100 ejemplares de la obra.<sup>198</sup> Es la última misiva

<sup>195</sup> Larráinzar a Francisco S. Mora, Washington, 3 de octubre de 1852 en Weckmann, *op. cit.*, p. 115, doc. 11273. Este documento no se encontró en el AHSREM ni en el catálogo de Dolores Duval. Los políticos mexicanos insistían en buscar el apoyo de Inglaterra y Francia pues "bastaría con la influencia moral [...] para contener la política americana", tan agresiva. Mariano Yáñez a Mora, 30 de octubre de 1852 en Weckmann, *op. cit.*, p. 115, doc. 11276.

<sup>196</sup> Yáñez a Larráinzar, México, 9 de diciembre de 1852 en AHSREM, L-E-1511, f. 211, 1 f.

<sup>197</sup> Larráinzar a Arroyo, Washington, 9 de febrero de 1853 en *ibid.*, L-E-1605, f. 135-136, 2 f.; Larráinzar a Arroyo, Washington, 10 de febrero de 1853 en *ibid.*, f. 138-139, 1 f.

<sup>198</sup> Arroyo a Larráinzar, México, 30 de marzo de 1853 en *ibid.*, f. 24, 1 f.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

que se ha encontrado sobre la distribución del folleto tanto en los Estados Unidos como en Europa.

Pareciera contradictorio que al país vecino del norte, al que en particular estaba dirigida la *Memoria*, sólo se enviaran desde México, según las referencias, 140 copias. Hay que recordar que, quizá, la legación mexicana en Estados Unidos hizo sus propias impresiones y se encargó de la distribución de las mismas; sin embargo, de eso sólo existen alusiones, lo cual impide abundar al respecto.<sup>199</sup>

**b.- La Memoria instructiva en la prensa.**

La prensa suele tener un papel trascendental al informar a sus lectores de los acontecimientos que se suscitan en su época y la manera como lo hace influye necesariamente en la opinión que se tiene de los mismos. En la disputa por Tehuantepec, los periódicos jugaron un papel muy importante. Ahora bien, no es el propósito de este apartado observar la posición que cada uno mantuvo frente a la cuestión de Tehuantepec en general; por lo

---

<sup>199</sup> Suárez, "La batalla...", p. 185-187; Duval, "El paso...", p. 23.

mismo, se abordará solamente la manera en que la *Memoria instructiva* fue recibida.

FECHAS DE APARICIÓN DE LA  
MEMORIA INSTRUCTIVA  
EN LA PRENSA

<u>PERIÓDICO</u>	<u>FECHA</u>
<i>El Monitor Republicano</i>	30 de marzo de 1852
<i>El Siglo Diez y Nueve</i>	7 de abril de 1852
<i>El Universal</i>	18 de abril de 1852
<i>El Constitucional</i>	27 de mayo de 1852

Comenzaremos con *El Monitor Republicano*, que era el vocero de los liberales radicales, aunque en algunas ocasiones mostraba simpatía por las ideas moderadas.<sup>200</sup> Este diario considera que en el negocio de Tehuantepec "no son conocidos los motivos que el gobierno de México ha tenido para obrar como lo ha hecho", que quizá se le habían imputado una serie de cargos injustos. Por ello

<sup>200</sup> Jesús Velasco Márquez, *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)*, México, Sep/setentas, 1975, (Sep/setentas:196), p. 18-19; Suárez, "Una punzante...", p. 75. Este periódico era dirigido por Vicente García Torres. Velasco, *op. cit.*, p. 19.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

resultaba necesario "manifestar cuánto importa a una nación mantener ileso su crédito y su nombre [...]. Era preciso que este país diera a conocer los fundamentos de su conducta para que no se le juzgase arbitrariamente.<sup>201</sup> *El Monitor* opina que probar lo anterior era el objetivo de la *Memoria*. Describió al folleto como "un opúsculo muy bien escrito y cuya lectura recomendamos".<sup>202</sup>

En *El Siglo Diez y Nueve*, que era el difusor de los liberales moderados, la posición fue ambigua desde que Ramírez tomó el ministerio de Relaciones

vemos dos caminos diametralmente opuestos;  
tomando uno nos parece seguro que naufragará  
[el] distinguido nombre [del secretario], y que

<sup>201</sup> "Publicación muy interesante. (Inicia la Memoria I.)" en *Monitor Republicano. Diario de política, artes, industria, comercio, modas, literatura, teatros, variedades y anuncios*, México, 30 de marzo de 1852, año VIII, No. 2, 505, p. 2.

<sup>202</sup> El folleto de Ramírez comenzó a publicarse en este número, con fecha del 30 de marzo y siguió el día 31. Sólo en este diario apareció completo en la p. 3. Otros periódicos hicieron la reseña de la obra o utilizaron algunos fragmentos que justificaban los comentarios que hacían. Vid. *El Siglo Diez y Nueve* reprodujo algunos párrafos el 11 de mayo de 1852, "Estados-Unidos", México, No. 1231, p. 3; *El Universal*, "México y los Estados Unidos. Cuestión de Tehuantepec", 18 de abril de 1852, t. VIII, No. 2, 2ª época, p. 1; *El Constitucional*, "Crónica interior: Tehuantepec", 27 de mayo de 1852, No. 218, año 1, p. 4. *El Universal* era publicado por Rafael Rafael y Vilá. Javier Rodríguez Piña "Rafael Rafael y Vilá: impresor, empresario y político conservador" en Laura Suárez de la Torre, coord., *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora-UNAM, 2001, pp. 157-167.

ningún bien resultará para el país; siguiendo el otro tenemos por indudable que la reputación del ministro adquirirá nuevo lustre, y que México le será deudor de mejoras de grande entidad.<sup>203</sup>

Dentro de ese sector político parecía haber divisiones respecto a las medidas que se tomaban en el gabinete pues, a pesar de que Ramírez y el mismo presidente Arista compartían las ideas liberales moderadas del diario, éste no dejó de criticarlos.<sup>204</sup> De tal manera, el encargado del ministerio era en un momento halagado, y en el otro difamado.<sup>205</sup>

<sup>203</sup> "Provisión del Ministerio de relaciones", *El Siglo Diez y Nueve*, México, 30 de agosto de 1851, t. V, no. 972, p. 853. Este diario era dirigido por Ignacio Cumplido. Mariano Otero, Francisco Zarco y Guillermo Prieto fueron algunos redactores importantes. Velasco, *op. cit.*, p. 15.

<sup>204</sup> *Vid. supra*, p. 37. Cuando se ofreció el despacho de Relaciones a Ramírez, el periódico dijo que quizá no aceptaría porque no deseaba ser miembro de "una administración desacreditada"; "El Lic. D. J. Fernando Ramírez" en *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de agosto de 1851, t. V, No. 971, p. 850; "Ministerio de Relaciones" en *ibid.*, México, 31 de agosto de 1851, t. V, No. 973, p. 858. Sobre Arista *vid.* "Tehuantepec" en *ibid.*, México, 23 de agosto de 1851, t. V, No. 968, p. 824.

<sup>205</sup> El 30 de agosto Ramírez era considerado el más apto para la cartera de Relaciones y para el 25 de septiembre, cuando dio a conocer el programa del ministerio, se le acusaba de haber hecho "concebir tan halagüeñas esperanzas" pues el plan no era lo que esperaban. "Provisión del Ministerio de Relaciones" en *ibid.*, México, 30 de agosto de 1851, t. V, No. 972, p. 853; "El programa del nuevo ministerio" en *ibid.*, México, 25 de septiembre de 1851, t. V, No. 1001, p. 967.

La primera noticia que se publicó en este diario acerca de la *Memoria* fue el día 7 de abril, aunque era la reproducción de una aparecida en el *Eco del comercio*.<sup>206</sup> Se explica ahí que Ramírez había demostrado tener "presente cuanto se ha escrito y dicho sobre el [istmo...]." Se agrega que el folleto

[...] llena perfectamente el objeto que se propuso, no dejando duda alguna acerca de la justicia con que México rechaza las pretensiones de los tehuantepequistas de Nueva-Orleáns; pero su principal mérito para nosotros consiste en las seguridades que con ella da a la nación [...].<sup>207</sup>

No fue sino hasta mayo que *El Siglo Diez y Nueve* consideró prudente eliminar las noticias de política interior para mostrar la cuantiosa información que había reunido respecto a la vía istmeña.<sup>208</sup> Luego reprodujo otro artículo, pero esta vez tomado del periódico *El Pelayo* de

<sup>206</sup> El cual se caracterizó por ser liberal. Velasco, *op. cit.*, p. 14. Era común que las noticias se copiaran de un periódico a otro. "Los periódicos políticos", *El Republicano*, 7 de septiembre de 1846, p. 3, citado en *ibid.*, p. 14.

<sup>207</sup> "El negocio de Tehuantepec" en *El Siglo Diez y Nueve*, México, 7 de abril de 1852, tomo VI, 4ª época, año duodécimo, No. 1197, p. 4. No se tiene la fecha en que apareció el artículo en *El Eco del Comercio*; "El negocio de Tehuantepec" en *El Pelayo*, Nueva Orleáns, 16 de abril de 1852, [Recorte de periódico] en AHSREM, L-E-1608, f. 31-32.

<sup>208</sup> *El Siglo Diez y Nueve* el 11 de mayo de 1852, año duodécimo, t. 6º, No. 1,231, p. 3.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Nueva Orleans,<sup>209</sup> donde se consideraba que la *Memoria instructiva* "[...] da un golpe de muerte a [la TRC] que con aquel nombre está trabajando en esta ciudad a despecho de la justicia y de tantas decepciones como ha sufrido y sufrirá si pretende seguir en el absurdo proyecto de querer ocupar aquel istmo".<sup>210</sup>

Después de que Ramírez dejó el gabinete, el diario admitió que éste "había hecho a su país un eminente servicio al escribir la luminosa *Memoria* en que con el mayor tino separó la cuestión del tratado; de la del privilegio, que maliciosamente y en nuestro daño se confidían [*sic*] en los Estados Unidos".<sup>211</sup>

Pese a que la obra de Ramírez no se publicó íntegra en *El Siglo Diez y Nueve*, el respaldo a la misma se pudo observar en los breves pero ilustrativos comentarios que se hicieron en el diario. Vale comentar aquí la

<sup>209</sup> Este periódico se publicaba en esa ciudad y como editor y redactor firmaba E. Saint Just. Su posición era vacilante pues, para abril, defendía los derechos de México sobre Tehuantepec y para ello utilizaba la *Memoria*, si bien un mes antes acusaba al gobierno mexicano de corrupción. Ruiz, *op. cit.*, p. 271-272.

<sup>210</sup> *El Pelayo* "Estados Unidos", Nueva Orleans, 16 de abril de 1852 en *El Siglo diez y nueve*, México, 11 de mayo, 1852, t. VI, año duodécimo, No. 1231, p. 3. Concluyó al siguiente día en *ibid.*, México, 12 de mayo de 1852, año duodécimo, t. 6, p. 3.

<sup>211</sup> "Tehuantepec. El Sr. D. Fernando Ramírez" en *ibid.*, 5 de septiembre de 1852, No. 1346, tomo 6°, p. 1.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

importancia de este periódico, por ser el diario mexicano de mayor difusión en la República y en el extranjero.<sup>212</sup>

Por su parte, *El Universal*, vocero del partido conservador,<sup>213</sup> decía que "la cuestión de Tehuantepec no es, pues, una cuestión popular en los Estados Unidos: mejor dicho: no es una cuestión entre [esa nación] y México; sino entre unos cuantos especuladores sin corazón y sin conciencia, que ven su fortuna en la ruina de México [...]".<sup>214</sup> La noticia respecto a la *Memoria instructiva* apareció en sus columnas hasta el 18 de abril, fue considerada como "una exposición clara y sencilla de los hechos, un examen detenido y profundo de la cuestión, una manifestación completa de la innegable justicia de México y de la mala fe de sus enemigos".<sup>215</sup> Opinó asimismo que

<sup>212</sup> Velasco, *op. cit.*, p. 15, 18-19; Ma. Esther Pérez Salas "Ignacio Cumplido: un empresario a cabalidad" en Suárez de la Torre, *op. cit.*, pp. 145-147, p. 147; Pablo G. Macías, *Ignacio Cumplido. Impresor y periodista*, México, SEP, 1966. (Serie: La Victoria de la República), p. 49-56.

<sup>213</sup> Velasco, *op. cit.*, p. 26; Suárez, "Una punzante...", p. 74; Rodríguez, *op. cit.*, pp. 157-167, p. 162.

<sup>214</sup> "México y los Estados Unidos. Cuestión sobre Tehuantepec" en *El Universal. Periódico Independiente*, México, 17 de abril de 1852, 2ª época, t. VIII, No. 1, p. 1.

<sup>215</sup> "México y los Estados Unidos. Cuestión de Tehuantepec" en *ibid.*, 18 de abril de 1852, No. 2, p. 1.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

[...] por primera vez el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos tendrán un conocimiento exacto de la cuestión: ahora por primera vez llegarán los hechos a su vista, no como hasta aquí, maliciosamente mutilados y tergiversados por el espíritu de codicia sino en su totalidad y con su verdadero color.<sup>216</sup>

Según este diario, los argumentos de la *Memoria* probaban la justicia de México así que no se debía temer el resultado.<sup>217</sup>

Por último, *El Constitucional. Periódico oficial* era el vocero del gobierno de Mariano Arista. Pese a ello fue el último de los diarios revisados que dio a conocer la obra de Ramírez.<sup>218</sup> Afirmaba que respecto al negocio istmeño "puros, moderados, retrógrados, centralistas [...] han dejado a un lado sus bandéras y todos se han filiado en el pabellón tricolor que es la bandera de la Nación".<sup>219</sup> La noticia de que se había hecho circular el folleto la ocultó hasta el 27 de mayo, tal vez para que

<sup>216</sup> *Ibid.*

<sup>217</sup> *Ibid.*

<sup>218</sup> El objetivo principal de este periódico era defender los principios de la Constitución de 1824. Velasco, *op. cit.*, p. 25.

<sup>219</sup> "El Tratado de Tehuantepec" en *El Constitucional. Periódico oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 11 de mayo de 1852, año I, No. 205, p. 2.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

así tuviera mayor efecto entre aquéllos a quienes iba primeramente destinada, para evitar que se pensara que la publicación tenía un objetivo político y para no despertar sospechas entre los grupos de oposición y unificarlos en un frente a favor de las medidas que tomaba la administración respecto a la difusión de la *Memoria*.

*El Constitucional* dijo que la lectura de "la corta, pero bien razonada *Memoria*":

debe contribuir mucho a tranquilizar los ánimos, tanto aquí como en los Estados Unidos [...]. En ella está bien demostrada la conducta prudente, justa e intachable que México ha observado en este asunto, en contraposición de los indignos manejos y verdaderas fullerías que han puesto en juego ávidos e inmorales especuladores.<sup>220</sup>

Lo cierto es que a pesar de las diferencias políticas y las distintas opciones con las que pretendían solucionar el asunto de Tehuantepec, los periódicos revisados mostraron su apoyo y beneplácito a los argumentos de la *Memoria*. No hubo discusiones sobre

<sup>220</sup> "Tehuantepec" en *ibid.*, México, 27 de mayo de 1852, No. 218, año I, p. 4.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

su contenido ni sobre los fines para los que fue escrita: era perfecta y a la vez letal para combatir las ambiciones de los empresarios de la TRC. De alguna forma, los diarios comprendieron que era necesaria la unión para enfrentar la nueva amenaza estadounidense y las demostraciones de Ramírez lograron agrupar las opiniones hacia un solo propósito: la defensa de la nación.

Es necesario mencionar que los volúmenes impresos del folleto fueron poco distribuidos en México, pues a la prensa correspondió hacerla llegar a sectores más amplios. De cualquier modo, su mira había sido clara: mostrar en el extranjero la justicia de la causa de México y buscar el convencimiento y el apoyo de algunas esferas importantes de los Estados Unidos y Europa.

**c.- El eco de la Memoria en voz de los políticos.**

Existieron opiniones diversas entre las figuras de ambas naciones de entonces. Hablaremos primero de las que trataron el tema del folleto de forma favorable: una de ellas fue la de José María Tornel y Mendivil, duramente criticado en su época pues su filiación política cambió

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

en diferentes ocasiones a lo largo de su trayectoria, aunque siempre actuó como incondicional de Santa Anna. Al final de su existencia reafirmó sus ideas conservadoras.<sup>221</sup> Había vivido la invasión estadounidense y a partir de ese momento modificó su postura frente a la gran potencia.

Para 1851, pugnaba por la unión de las naciones hispanoamericanas en contra de la "política invasora" de los Estados Unidos.<sup>222</sup> Un año después, era parte de la comisión especial del Senado para Tehuantepec, encargada de analizar las propuestas que se presentaran para obtener el privilegio de la construcción de la vía istmeña.<sup>223</sup>

Este político estaba convencido de que se tenía que luchar por la conservación de la soberanía de la República.<sup>224</sup> Reconocía que "la cuestión de Tehuantepec velada en todos sus aspectos por una negociación diplomática, no ha podido desgraciadamente ser bien

<sup>221</sup> María del Carmen Vázquez Mantecón, *La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel (1795-1853)*, México, UNAM, 1997, p. 177-215; Cfr. Will Fowler, *Tornel and Santa Anna: the writer and the caudillo 1795-1853*, Westport, Connecticut London, Greenwood, 2000.

<sup>222</sup> Vázquez, *op. cit.*, p. 164.

<sup>223</sup> *Ibid.*, p. 167 y 189.

<sup>224</sup> *Ibid.*, p. 164.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

conocida ni en México ni en los Estados Unidos de América",<sup>225</sup> que la *Memoria* fue escrita con "tanta precisión" y ella y otros impresos habían "arrojado bastante claridad" sobre el negocio de Tehuantepec.<sup>226</sup>

A excepción de Manuel Larráinzar, quien vertió su opinión sobre la *Memoria* en las diversas misivas intercambiadas entre las legaciones,<sup>227</sup> no hay más referencias de otros políticos mexicanos que hayan hablado a favor respecto al folleto escrito por el ministro de Relaciones. Basta sin embargo con estos

<sup>225</sup> "Voto particular del Sr. Senador D. José María Tornel, individuo de la comisión especial que entiende negocios relativos al istmo de Tehuantepec, sobre el privilegio de abrir la vía de comunicación", José María Tornel, 30 de diciembre de 1852 en Ramírez, *Memorias...*, p. 812-828, p. 813. Eran cuatro los miembros encargados de decidir a qué compañía se daría el privilegio sobre la construcción de la vía sobre Tehuantepec, pero se dividieron: Tornel estaba a favor de la Compañía Mixta y los tres restantes a favor de la empresa guanajuatense. De ahí que Tornel explicara su decisión por separado. En los otros casos no se mencionó la *Memoria*: Valentín Gómez Farías, Antonio María Salonio y Teodosio Lares en el Dictamen de la comisión especial de Tehuantepec de la Cámara de Senadores, sobre el acuerdo relativo a aprobar las proposiciones de contrata para la apertura de una vía de comunicación interoceánica, México, 27 de diciembre de 1852 en *ibid.*, pp. 802-812. Es necesario explicar que la Compañía Mixta estaba formada por el estadounidense Albert G. Sloo y socios así como por capital mexicano representado por José Joaquín Pesado. La de Guanajuato era sólo de capital mexicano, cuyos fondos correspondían a los hombres más acaudalados de Guanajuato. Suárez, "La batalla...", p. 213 y 217.

<sup>226</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 802-812.

<sup>227</sup> *Vid. supra*, p. 92-94.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ejemplos, aunque sucintos, para representar el debate existente en México y el efecto que su difusión causó en el país.

La *Memoria* generó también resultados concretos en el exterior, como se deseaba, en particular en los Estados Unidos. Además del presidente Fillmore,<sup>228</sup> hubo políticos que se valieron de algunos de los fragmentos de la obra de Ramírez para sus propios fines partidistas haciendo así eco a la defensa del funcionario mexicano.<sup>229</sup> Tal fue el caso del ex-senador de Missouri, Thomas Benton, político demócrata. Él era partidario de un ferrocarril transcontinental que uniese las ciudades de St. Louis y San Francisco, por lo cual estaba en contra de la vía tehuana.<sup>230</sup>

Benton publicó en el *Missouri Democrat* una misiva dirigida al pueblo de ese estado el 21 de septiembre de 1852.<sup>231</sup> En ella analiza, brevemente, los puntos que

<sup>228</sup> Vid. *supra*, p. 87-88.

<sup>229</sup> Ruiz, *op. cit.*, p. 284-285.

<sup>230</sup> Suárez, "La batalla...", p. 241.

<sup>231</sup> El título de la traducción de esta misiva es: "Carta del ex-senador Benton, representante electo por el primer Distrito de Missouri, al pueblo del Estado" en Ramírez, *Memorias...*, pp. 874-884; Arrangoiz a Arroyo, Nueva York, 13 de septiembre de 1852 en AHSREM, L-E- 1511, f. 157, 1 f. doc. 234, p. 68 y Arrangoiz a Arroyo, 24 de septiembre de 1852 en

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

considera fundamentales de la Memoria instructiva y concluye que ésta "[...] sostiene objeciones con documentos justificativos, demasiados extensos para reproducirse [...]; pero lo bastante para convencerme de que esa Memoria no sólo es una relación veraz, sino prudente y moderada de los hechos históricos."<sup>232</sup> Se vale después de las sentencias de Ramírez para expresar su postura: decía que no deseaba ver a su país involucrado en una guerra para defender "una concesión fraudulenta y caduca."<sup>233</sup>

Ben E. Green había fungido como agente especial del gobierno estadounidense en 1843 y 1845, siendo también secretario de la legación en México a mediados de 1843. En 1852 pretendía promover la construcción de un ferrocarril por el río Gila así que apoyó las medidas tomadas por Ramírez para negar los derechos de la TRC.<sup>234</sup> En una carta dirigida al editor del *New York Herald*,

---

*ibid.*, f. 119, doc. 238, p. 69 en Dolores Duval, *El paso interoceánico por el istmo de Tehuantepec. Catálogo de documentos de la relación México-Estados Unidos (1849-1860)*, México, IIH-Instituto Mora-CONACYT, 1995 (Colección Carlos Bosch García); Dabelstein a Arroyo, Nueva Orleáns, 30 de septiembre de 1852 en AHSREM, L-E-1609, f. 71, 1 f.

<sup>232</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 876-878.

<sup>233</sup> *Ibid.*, p. 884.

<sup>234</sup> Suárez, "La batalla...", p. 242.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

afirmaba que la administración mexicana estaba dispuesta a negociar un tratado, pero sin considerar el privilegio de Garay. Éste, según Green, era un especulador y al haber transferido su privilegio sin el consentimiento del gobierno de México había actuado en contra de su propio país; además, junto con sus socios, estaba "tratando de llevar al pueblo de los Estados Unidos a una guerra deshonrosa e inicua con México...".<sup>235</sup>

Green se quejaba de que en los documentos que publicó el Senado de los Estados Unidos respecto al negocio de Tehuantepec se hubiera suprimido uno tan importante como era la *Memoria*.<sup>236</sup> Finalmente, recomendaba su lectura para comprender la posición del régimen de Arista y para no vulnerarse la soberanía de una nación por tomarse decisiones equivocadas.<sup>237</sup>

John Parker Hale, el senador de Nueva Hampshire, era un político que se caracterizaba por su posición

<sup>235</sup> Benjamín E. Green a James G. Bennett, Washington, 5 de octubre de 1852, en AHSREM, L-E-1511, f. 127-146; Arrangoiz a Arroyo, Nueva York, 8 de octubre de 1852. Apareció la publicación de esta carta en *El Monitor Republicano*, 15 de noviembre de 1852. Biblioteca Nacional. Fondo Reservado. Colección Lafragua (84); Suárez, "La batalla...", p. 243-244; Ben E. Green al editor del *Herald*, "El privilegio de Tehuantepec", Dalton, Estado de Georgia, 23 de octubre de 1852 en Ramírez, *Memorias...*, pp. 884-888, p. 886.

<sup>236</sup> *Ibid.*, p. 886.

<sup>237</sup> *Ibid.*, p. 884-887.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

antiesclavista. En años anteriores, se había manifestado en contra de la anexión de Texas y de la guerra contra México. Fue electo candidato presidencial por el Partido del Suelo Libre en 1852.<sup>238</sup>

Un poco después, en un discurso pronunciado el 15 de febrero de 1853 frente al Congreso de los Estados Unidos, defendió la causa de México. Si bien dio sus propios argumentos, como que el vecino del sur era un país débil, endeble y dividido, siguió cada uno de los puntos establecidos por Ramírez en la *Memoria*.<sup>239</sup> Para justificar su opinión, Hale inserta al final un párrafo de la carta que Arista envió a Fillmore, donde el presidente de México afirmaba que en el folleto aparecía la verdad en "toda su simplicidad y desnudez, probando en cada página, que si hay algún motivo de queja, ésta sólo puede formarse por México que ha sido víctima, hasta de atropellamientos que ofendían su carácter y

---

<sup>238</sup> José E. Iturriaga, *México en el Congreso de Estados Unidos*, México, FCE-SEP, 1988, p. 114.

<sup>239</sup> "Discurso pronunciado en el Senado de los Estados Unidos, el 15 de febrero de 1853, por Mr. John P. Hale, Senador por Nuevo Hampshire" en Ramírez, *Memorias...*, pp. 918-941, p. 923.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

derechos".<sup>240</sup> También incluye el pasaje en el que Arista recomienda la lectura de la circular al presidente de los Estados Unidos, a quien tocaba decidir "irrevocablemente sobre la conservación de su amistad con México".<sup>241</sup> Por último, el senador postula que era mejor aprovechar los caminos dentro del territorio estadounidense que los de otra nación.<sup>242</sup>

Finalmente, tenemos a William H. Seward, político norteamericano, quien defendió la postura de México y que en ese tiempo era senador por el estado de Nueva York y miembro destacado del Partido Whig. El día 8 de febrero de 1853 dirigió un discurso al Congreso estadounidense;<sup>243</sup> aunque a lo largo del mismo no citó la *Memoria*, sí se valió de ideas que hacen recordar los

<sup>240</sup> *Ibid.*, p. 940-941; Arrangoiz a Arroyo, Nueva York, 16 de febrero de 1853 en AHSREM, L-E-1603, f. 69, 1 f. en Duval, *El paso...*, doc. 387, p. 99; Larráinzar a Arroyo, Washington, 23 de febrero de 1853, L-E-1607, f. 176-181, 6 f. en *Ibid.*, doc. 400, p. 101-102.

<sup>241</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 941. *Vid. supra*, p. 87, nota 179.

<sup>242</sup> *Ibid.*, p. 937-938.

<sup>243</sup> Larráinzar a Arroyo, Washington, 10 de febrero de 1853 en AHSREM, L-E-1607, f. 169-173, 5 f.; Arrangoiz a Arroyo, Nueva York, 10 de febrero de 1853 en *ibid.*, L-E-1603, f. 63, 1 f.; Larráinzar a Arroyo, Washington, 22 de febrero de 1853 en *ibid.*, f. 77-80, 4 f.

argumentos de Ramírez.<sup>244</sup> Por ejemplo, cuando explica que el negocio de la TRC sobre Tehuantepec era una especulación particular con la que el gobierno de su país no tenía nada que ver y ello se estaba confundiendo con una grande empresa nacional.<sup>245</sup>

De hecho, el senador Seward abogaba para que primero se asegurara "una comunicación entre Nueva Orleáns, Washington y Nueva York, en el Atlántico; y San Francisco en el Pacífico" pues

la seguridad de nuestro país y la de sus posesiones en el Pacífico exige esa comunicación, no por océanos abiertos a todas las naciones, ni por un territorio extranjero, habitado por un pueblo descontento y agraviado y probablemente hostil, sino por tierra y dentro de nuestro propio territorio.<sup>246</sup>

Estos ejemplos ilustran cómo la *Memoria* si fue leída en Estados Unidos y cómo sirvió a los fines que se propuso José F. Ramírez.

De las voces en contra de la *Memoria* tenemos primero a Mariano Gálvez quien, al parecer, había influido a

<sup>244</sup> "Discurso pronunciado por Mr. [William] H. Seward en el Senado de los Estados Unidos el 8 de febrero de 1853" en Ramírez, *Memorias...*, pp. 888-918.

<sup>245</sup> *Ibid.*, p. 914.

<sup>246</sup> *Ibid.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

favor de los ingleses Manning & Mackintosh para que éstos obtuvieran la ratificación y ampliación del privilegio de Garay por parte del gobierno mexicano sobre la vía de comunicación en 1846.<sup>247</sup> Gálvez tenía intereses mezclados con los de los Hargous; era socio de la TRC, por ello le interesaba que el gobierno mexicano diera su beneplácito a la empresa.<sup>248</sup>

Ramírez lo veía como al "legítimo representante del interés de D. José de Garay y de la Compañía de Nueva Orleans..."<sup>249</sup> De ahí que Gálvez defendiese la actuación de Garay; su "pensamiento fue patriótico e inspirado por las miras del progreso nacional, que calcula el bien particular unido al de la nación".<sup>250</sup>

Por lo tanto, cuando este personaje se percató de que sus "futuras" ganancias estaban en peligro, expuso sus argumentos en un impreso llamado *El Dr. Gálvez sobre la cuestión de Tehuantepec*. En él, además de defender a José de Garay, acusaba al gobierno de México de negarse

<sup>247</sup> Gálvez fungía entonces como secretario de la Junta de Industria y Colonización de México. Suárez, "La batalla...", p. 90-91, 93; Mariano Gálvez, *El Dr. Gálvez sobre la cuestión de Tehuantepec*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1853, p. 5-18; Ramírez, *Memorias...*, p. 834, 836-837.

<sup>248</sup> Suárez, "La batalla...", p. 90-93.

<sup>249</sup> Ramírez, *Memorias...*, p. 834.

<sup>250</sup> Gálvez, op. cit., p. 5.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

a tratar negocios con ciudadanos estadounidenses y, además, de dar un trato especial a Slocum para que éste obtuviera la concesión sobre Tehuantepec. Finalmente, afirmaba que el llamado que Ramírez había hecho "declarando la buena disposición de [México] para tratar con [norte]americanos la vía de comunicación por el istmo", no había funcionado.<sup>251</sup>

Con el objetivo de disminuir la fuerza de los argumentos vertidos en la *Memoria*, se publicó un folleto llamado *Remonstrance* en mayo de 1852 en la ciudad de Nueva York. Descontentos Peter A. Hargous y la TRC por el rumbo de las negociaciones, que les era adverso, dieron en él su versión de los acontecimientos, argumentando la validez de sus derechos y exponiendo los obstáculos que la administración mexicana había interpuesto para la construcción de la gran obra tehuana.<sup>252</sup>

<sup>251</sup> Según Gálvez ese "llamado" aparecía en los escritos oficiales de Ramírez, es decir, en la *Memoria instructiva y las Memorias*. *Ibid.*, p. 38.

<sup>252</sup> Peter A. Hargous y New Orleans Company, *Remonstrance against the report and resolutions of the Mexican congress annulling the Tehuantepec Grant [for want of authority the government which conceded its extension]; addressed to the government of the United States, by American proprietors of the exclusive right of way across the Isthmus of Tehuantepec,*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

A review of the Tehuantepec controversy fue al parecer otra respuesta en contra de la Memoria instructiva. Se publicó en 1853: en ese escrito se pretende demostrar la validez del contrato de Garay y que por tanto no había motivo para anularlo.<sup>253</sup>

No podemos dejar de recordar la opinión de un personaje que enfrentó directamente a José F. Ramírez en la discusión por el istmo, y nos referimos por supuesto a Robert P. Letcher. Como ya se dijo, fue grande su malestar al conocer la publicación hecha por el ministro de Relaciones. De hecho, él mismo reclamó después a Ramírez que no le hubiera enseñado primero la Memoria en "forma de nota oficial antes de imprimirla".<sup>254</sup> Como ya se vio el enviado estadounidense pensaba que el folleto determinó el curso de las negociaciones y marcó

---

[Washington, Gideon Print, 1852]. Larráinzar ordenó su traducción al español en un afán por conocer lo que se publicaba sobre la disputa por Tehuantepec para después, según el caso, refutarlo o aprovecharlo. Vid. Suárez, "La batalla...", p. 230. Se editaron nutridas defensas al privilegio de Garay. *Ibid.*, p. 228-236.

<sup>253</sup> *Ibid.*, p. 230. Se menciona en "La batalla..." que este folleto no ha sido localizado.

<sup>254</sup> Ramírez a Letcher, México, 11 de abril de 1852 en Ramírez, *Memorias...*, pp. 572-573.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

el destino del Tratado de Tehuantepec en el Congreso mexicano.<sup>255</sup>

Los comentarios que se generaron a raíz de la lectura de la obra estaban relacionados con los intereses que representaban: unos defendían el derecho, la dignidad y la justicia de México o buscaban el progreso del país, otros obedecían a la idea de realizar negocios que dejaran utilidades económicas a quienes los realizaban o de promover intereses políticos.

La manera eficiente en que cada representante de las legaciones de México desempeñó su papel fue un elemento fundamental para el conocimiento de las ideas de la *Memoria*, lo cual favoreció, sin duda alguna, el triunfo para la política exterior de México en la disputa istmeña en esta ocasión. Los elementos que aquí se han expuesto comprueban la influencia que tuvo la *Memoria* en el desenlace del negocio de Tehuantepec y reflejan el efecto que causó en los países donde se distribuyó, particularmente en los Estados Unidos.

---

<sup>255</sup> Vid. *supra*, p. 77-79.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## EPILOGO

Al dejar la cartera de Relaciones, José Fernando Ramírez se dedicó a dirigir el Museo Nacional,<sup>256</sup> desde donde se entregó a la investigación histórica, alternando su puesto con el de juez de la Suprema Corte de Justicia.<sup>257</sup>

Mientras tanto, la situación en el país no mejoraba. Hubo varios decretos del gobierno santanista que anulaban la independencia que la Suprema Corte de Justicia había mantenido en años anteriores y que afectaron a nuestro personaje.<sup>258</sup> A finales de 1853, varios políticos liberales decidieron reconocer la legalidad de la dictadura, pero Ramírez se negó,

<sup>256</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 67. Juan Nepomuceno Almonte, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, pról. Vicente Quirarte, México, Instituto Mora, 1852, (facsimiles), p. 117; Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)*, México, FCE, 1986, p. 267.

<sup>257</sup> Almonte, *op. cit.*, p. 53.

<sup>258</sup> Se aceptó, a principios de junio de 1853, una ley para que exclusivamente una magistratura nacional centralizada nombrara a jueces y otros funcionarios. Además, se exigió después la elaboración de códigos penales uniformes en todo el país. Linda Arnold, *Política y Justicia. La Suprema Corte Mexicana (1824-1853)*, trad. José Luis Soberanes F. y Julián Bunster, México, UNAM, 1996, p. 151-153.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

poniendo de pretexto que se le había aceptado su jubilación.<sup>259</sup>

Debido al apoyo que una mayoría de funcionarios, entre ellos Ramírez, brindaron al Plan de Ayutla, él fue desterrado a su hacienda, en La Noria, Guanajuato.<sup>260</sup> Prefirió partir rumbo a Europa,<sup>261</sup> siéndole este viaje muy provechoso pues visitó varias bibliotecas donde copió documentos referentes a la época prehispánica y colonial de México.<sup>262</sup>

Volvió a la patria un año después; retomó entonces algunas de las actividades que había abandonado por su marcha intempestiva, entre otras, la abogacía y la dirección del Museo Nacional.<sup>263</sup>

<sup>259</sup> Al parecer Ramírez fue el único magistrado de la Suprema Corte que se negó a reconocer al ejecutivo. *Ibid.*, p. 153-154.

<sup>260</sup> Vázquez Mantecón, *op. cit.*, p. 281 y anexo III, "Lista de desterrados"; Antonio Castro Leal, pról. en José Fernando Ramírez, *Fray Toribio de Motolinía y otros estudios*, 2<sup>a</sup>. Ed., México, Porrúa, 1957, p. xvii; De la Torre, *op. cit.*, p. 227; González, *op. cit.*, p. 145; Gómez, *op. cit.*, p. 72-73; Agustín Rivera, *Anales Mexicanos, la Reforma y el Segundo Imperio*, pról. Bertha Flores Salinas, México, UNAM, 1994, p. 8.

<sup>261</sup> Flores Olea, *op. cit.*, p. 317.

<sup>262</sup> Martínez, *op. cit.*, p. 38. Además, el 14 de junio de 1855, en Postdam, logró una entrevista con su admirado Alejandro de Humbolt. González, *op. cit.*, p. 145; Castro, *op. cit.*, p. xvii.

<sup>263</sup> *Ibid.*, p. xvii. Escribió la *Descripción de algunos objetos del Museo Nacional* (1857), *Noticias de la vida y escritos de*

Vale la pena reseñar ahora la última vez que Ramírez tuvo a su cargo la cartera de Relaciones. Se ha hablado ya de la manera en que veía la intromisión estadounidense en los asuntos de México así como el esfuerzo que hizo como político para repeler las ambiciones de la nación vecina del norte.<sup>264</sup> Veamos si mantuvo la misma posición frente al gobierno que se formó a raíz de la invasión francesa.

Una de las primeras acciones de los europeos en junio de 1863 fue formar una Junta Superior de Gobierno, compuesta por 35 individuos, que a su vez organizó un Poder Ejecutivo Provisional, al que se llamó después Regencia.<sup>265</sup> Asimismo, la Junta nombró a 215 miembros para constituir una Asamblea de Notables que ejerciera el Poder Legislativo y decidiese el futuro político de México. Ramírez fue solicitado en tres ocasiones para ser uno de ellos, pero rechazó la invitación.<sup>266</sup>

La Asamblea proclamó una monarquía hereditaria con un príncipe católico: Maximiliano de Habsburgo, quien

---

*Fray Toribio de Benavente o Motolinía* (1859) y *Bautismo de Motecuhzoma II* (1863). Martínez, op. cit., p. 40-41.

<sup>264</sup> Vid. supra, p. 20-21, 34, 39-42, 55-56 y 59-62.

<sup>265</sup> Ana Rosa Suárez Arguello, *Un duque norteamericano para Sonora, México*, CONACULTA, 1990, (Regiones), p. 81.

<sup>266</sup> Arrangoiz, op. cit., p. 589; Gómez, op. cit., p. 86.

llegó al país el 28 de mayo de 1864. Organizó inmediatamente su equipo de trabajo e incluyó como ministro de Relaciones a Ramírez, quien al parecer cedió ante los ruegos de la emperatriz Carlota, y comenzó su labor el 3 de julio de ese año concluyéndola quince meses después.<sup>267</sup> ¿Qué fue lo que realmente le hizo colaborar con un gobierno interventor? ¿Qué sucedió con quien combatió tan acremente los abusos de la política estadounidense en México?

Poca atención ha merecido el estudio de su actuación política durante el período imperial. Se dice, por ejemplo, que lo que sucedió fue que se percató de las ideas de Maximiliano para gobernar.<sup>268</sup> El emperador necesitaba políticos que estuvieran familiarizados con la situación del país y por eso recurrió a él. Ramírez creyó que era la oportunidad de convertir sus ideas en realidad: veía así a su nación al nivel de las grandes potencias.<sup>269</sup>

<sup>267</sup> *Ibid.*, p. 589-590; Agustín Rivera narra el momento en que Ramírez sostuvo una larga entrevista con Maximiliano y las palabras que utilizó la emperatriz para convencerlo de formar parte del gabinete. Rivera, *op. cit.*, p. 184, nota 39.

<sup>268</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 89.

<sup>269</sup> Erika Pani, "Un grupo de la élite política decimonónica" en *Secuencia. Revista de historia y Ciencias Sociales*, nueva

Lo cierto es que en ese momento, Ramírez, así como muchos otros políticos, tuvieron que definirse entre la república o el imperio. La vulnerabilidad de la nación sufrida por nuestro personaje a lo largo de toda su vida había acabado con muchas de sus esperanzas y lo orilló a servir a un Maximiliano de perfil liberal. Ramírez pensó que acaso la estabilidad y el avance tan deseados llegarían con un gobierno europeo.<sup>270</sup> Asimismo creía que era urgente colocar un freno a la política expansionista de los Estados Unidos y esto se lograría sólo con la presencia en México de una administración originada en el Viejo Mundo.<sup>271</sup>

Fue tal su esperanza que en septiembre de 1864 afirmó que "[...] el pueblo que siempre tiene cierto buen sentido, no ha podido menos que notar y apreciar instintivamente la gran diferencia que hay entre el

---

época, México, Instituto Mora, núm. 46, enero-abril de 2000, pp. 37-50, p. 47.

<sup>270</sup> *Ibid.* Para Ramírez era preferible un gobierno europeo en México a uno estadounidense. *Ibid.*, p. 38-40; José F. Ramírez, "Discurso pronunciado por el Exmo. Sr. D. José Fernando Ramírez, ministro de Negocios Extranjeros y en Encargado del despacho, de 15 de septiembre de 1865" en Colección Lafragua, Fondo Reservado No. 136, p. 23. Recordemos como Ramírez prefería que la concesión de Tehuantepec estuviera en manos de algún país europeo pues la política de la potencia continental era muy agresiva. *Vid. supra*, p. 67.

<sup>271</sup> Pani, *op. cit.*, p. 40; González Navarro, *op. cit.*, p. 216

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

régimen actual y todos los gobiernos que rápidamente se han sucedido desde la independencia [...].” Agregó que, con el Imperio, la confianza en el país había renacido, incluso entre los hombres más notables del partido liberal.<sup>272</sup>

Veamos a continuación como enfrentó la relación con el país vecino del norte, para observar si hay continuidad con el comportamiento que manifestó en la defensa del istmo de Tehuantepec a principios de la década de 1850.

Se trata de la cuestión de Sonora. De acuerdo con las condiciones económicas de Francia en ese momento, ésta necesitaba abastecerse de materias primas y obtener nuevos mercados.<sup>273</sup> De ahí que esa región despertara en Napoleón III un interés especial, por creerla una gran productora de algodón y rica en minas, además de hallarse estratégicamente situada para contener la política expansionista de los Estados Unidos.<sup>274</sup>

---

<sup>272</sup> Ramírez a José Manuel Hidalgo, encargado de Negocios del gobierno conservador y Ministro del Imperio Mexicano en Francia, México, 10 de septiembre de 1864 en Weckmann, *op. cit.*, p. 258, doc. 16809.

<sup>273</sup> Suárez, *Un duque...*, p. 74.

<sup>274</sup> *Ibid.*, p. 74-99; Gómez, *op. cit.*, p. 112-117; Arrangoiz, *op. cit.*, p. 619.

En combinación con William C. Gwin, un ex-senador de California que conocía la zona, el emperador de Francia decidió apoyar un plan de colonización del noroeste mexicano, con estadounidenses sureños y también con europeos.<sup>275</sup>

Pese a que no participó directamente en el asunto, Ramírez jugó un papel trascendente al oponerse e influyó para que Maximiliano también lo hiciera.<sup>276</sup>

Napoleón III pretendía obtener una gran concesión en Sonora para que los futuros colonizadores explotaran sus presuntas minas de oro y plata. Basado en los informes de Gwin, ordenó a Charles F. Montholon, su ministro en México, que se ocupara del proyecto,<sup>277</sup> pero tanto Maximiliano como Ramírez le dieron largas para tratar el asunto de Sonora y evitar así los problemas que se derivarían de una negativa rotunda. No pasó mucho tiempo

---

<sup>275</sup> Suárez, *Un duque...*, p. 75-76.

<sup>276</sup> *Ibid.*, p.131-132; Arrangoiz, *op. cit.*, p. 618-619. La idea desagradó también a José Manuel Hidalgo, quien era entonces ministro del Imperio mexicano en Francia, y manifestó a Maximiliano que en los planes para Sonora debía actuarse con prudencia recordándole la experiencia de Texas. *Ibid.*, p. 586.

<sup>277</sup> Los emisarios franceses se quejaban continuamente de que la presencia de Ramírez les impedía adelantar en sus objetivos. Gómez, *op. cit.*, p. 120-121.

para que el emperador francés retirara su apoyo a las aspiraciones del ex-senador estadounidense.<sup>278</sup>

Debido a la presión que ejercía Napoleón III sobre Maximiliano hacia 1865, éste se vio obligado a ceder en algunos puntos para no perder de manera completa el apoyo que tenía; de igual forma trató de fortalecer las relaciones con el partido conservador, pero para lograr esto tuvo que hacer a un lado a su ministro de Relaciones, identificado con las ideas liberales. Ramírez acabó por dimitir el 17 de octubre de 1865.<sup>279</sup>

Cuando Juárez y la república liberal regresaron al poder en 1867, él partió exiliado rumbo a Europa. De nuevo, y como lo hacía en cada coyuntura política, se refugió en su oficio de historiador. En 1869, recibió malas noticias de México: el régimen de Juárez había ordenado la confiscación de sus bienes y tampoco estaba en la lista de políticos autorizados a regresar al país.<sup>280</sup> Pese a las acciones que el ex-ministro realizó a lo largo de su trayectoria política para defender la integridad territorial de su nación, su inclinación

<sup>278</sup> Ibid., p. 122; Suárez, *Un duque...*, p. 140-142, 139.

<sup>279</sup> Martínez, *op. cit.*, p. 243-244; Arrangoiz, *op. cit.*, p. 747; Sepúlveda, *op. cit.*, p. 26.

<sup>280</sup> Ibid., p. 33; Rivera, *op. cit.*, p. 365.

hacia el imperio de Maximiliano dio origen a que se le diese el epíteto de "traidor", que Ramírez arrastró, junto con una profunda amargura, hasta el final de su existencia ocurrida en Bonn, Alemania, el 4 de marzo de 1871.<sup>281</sup>

---

<sup>281</sup> Sepúlveda, *op. cit.*, p. 33.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CONCLUSIONES

La guerra de México contra los Estados Unidos dejó una profunda huella en varios políticos de la época: uno de ellos fue José Fernando Ramírez, de ideas liberales moderadas.

El amor hacia su nación se vio reflejado en diversas ocasiones, ya fuera como historiador, ya como servidor público y diplomático. Durante tres ocasiones se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores siendo destacada su actuación durante el régimen de Mariano Arista de 1851 a 1852.

La dolorosa reorganización del país se había visto agravada por las cuestiones que tuvo que enfrentar el gobierno en el exterior, entre otros, el asunto del istmo de Tehuantepec. Este asunto fue peligroso ya que se constituyó en una nueva amenaza para la integridad de México. Cuando José de Garay traspasó la concesión que le hiciera el gobierno de Santa Anna para construir la vía de comunicación a través del istmo de Tehuantepec a ciudadanos ingleses, y éstos, a su vez, al estadounidense Peter A. Hargous, el riesgo se acrecentó.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Aprovechando este último empresario el interés de su nación por la vía istmeña, confió en el apoyo incondicional que le daría la Casa Blanca y, además, en el temor que todavía flotaba en el ambiente mexicano por las consecuencias de la guerra reciente. Pero esto último se le revirtió en un rechazo absoluto de la opinión pública. Al enterarse de la negativa del Congreso de México para reconocer sus derechos y, aun, de que había declarado nulo el privilegio de Garay, Hargous encabezó, junto con la Tehuantepec Railroad Company, una fuerte lucha. Buscó todo tipo de respaldo, ya que era un hombre de negocios que tenía contactos en las altas esferas de la política de su país.

El empresario y sus socios intentaron diversas clases de presiones para que el Tratado de Tehuantepec se aprobara en México: amenazas y publicaciones fueron utilizadas en la búsqueda por obtener las garantías necesarias para la construcción de la vía istmeña. Por ejemplo, Robert P. Letcher, el enviado estadounidense, y el secretario de Estado, Daniel Webster, los apoyaron mediante la intimidación de los funcionarios mexicanos, aunque sin éxito.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Las diversas estrategias planteadas por José F. Ramírez en la disputa por los derechos sobre Tehuantepec fueron determinantes para evitar, por esta vez, la intromisión de los Estados Unidos en México.

La *Memoria instructiva* fue un folleto que Ramírez publicó en marzo de 1852, con el objetivo de dar a conocer la versión del gobierno mexicano sobre la concesión de Tehuantepec y jugó un papel determinante pues vino a dar un gran impulso a la defensa del país.

Al hacer un análisis del recorrido del privilegio de Tehuantepec, el ministro de Relaciones comprobó en la *Memoria* la nulidad de la concesión hecha a Garay y la violación a las leyes de México en que la TRC había incurrido y mostró cómo los intereses privados se estaban colocando por encima de los nacionales. Asimismo recurrió a la narración de los acontecimientos políticos del país con el fin de que se comprendiera la situación en la cual se habían otorgado las diversas prórrogas del privilegio y expuso de manera convincente los motivos por los cuales los mexicanos rechazaban los supuestos derechos de la TRC.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El discurso jurídico que Ramírez utilizó para escribir la *Memoria* permitió que se anularan las pruebas de la TRC, en su reclamo por la concesión de Garay. Los argumentos legales parecieron dejar sin salida a los empresarios de la firma estadounidense.

El ministro previó las duras críticas que la circulación de la *Memoria* acarrearía a la administración que representaba, así que decidió mantenerse, de manera aparente, al margen de ella. La publicación de la obra ya le había traído múltiples problemas con Letcher, con quien nunca habían sido fáciles las negociaciones y a partir de ese momento la relación se hizo aún más hostil. De manera inteligente buscaba obtener la justificación a la negativa del Congreso mexicano a aprobar el Tratado de Tehuantepec en abril de 1852 y para ello impulsó la difusión de la *Memoria* en los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña. Con la ayuda de los diplomáticos de México en esas naciones se consiguió una divulgación eficiente de la obra.

Por otro lado, la prensa mexicana, aunque de diferentes tendencias políticas, recibió con agrado la *Memoria*. Reconocía que en ella se expresaban los deseos

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

nacionales respecto a la intervención estadounidense en el istmo de Tehuantepec y que el país quedaría justificado ante las grandes potencias gracias a la manera en que estaban planteados los argumentos de Ramírez.

Los alcances de la *Memoria* fueron evidentes: la forma en que su autor presentó la defensa de México afectó las ilusiones de la TRC, si bien ésta no renunció a ellas. El conocimiento del folleto por parte del presidente Millard Fillmore y otros políticos de los Estados Unidos, además del dudoso proceder de la compañía, contribuyeron a frenar un posible conflicto armado entre las dos naciones.

Pese a las simpatías que pareció despertar la causa de México en Francia e Inglaterra, estas potencias europeas se mantuvieron a la expectativa. No se aventuraron a elevar la voz y apoyarlo abiertamente pues no deseaban tener un problema con la potencia continental.

Las ideas de José Fernando Ramírez, planteadas en la *Memoria instructiva*, lograron transmitir confianza en un periodo difícil. Con las medidas que se tomaron desde

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

el ministerio de Relaciones se mostró persistencia en miras de un solo objetivo: la defensa de la soberanía e integridad territorial. Los recursos legales comprobaron que las naciones imperiales no pueden pasar por encima de otras y que, a veces, las únicas armas con las que se puede demostrar autoridad: las de la razón y la justicia.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## FUENTES CONSULTADAS

### ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia.

Biblioteca México. Sección de Colecciones Especiales.

Biblioteca Nacional. Fondo Reservado. Colección Lafragua.

*Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos.*

*Diario de debates*, microfichas.

Public Record Office of London, *Foreign Office Papers*, mf.

### COLECCIONES DOCUMENTALES IMPRESAS

Bosch García, Carlos, comp., *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. (1 de diciembre de 1843-22 de diciembre de 1848)* vol. IV. De las reclamaciones, la guerra y la paz, México, UNAM, 1985.

Bosch García, Carlos, comp., *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. La transición de Nicholas Trist a James Gadsden*, vol. V, t. I, México, UNAM, 1992.

Bosch García, Carlos, comp., *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. Documentos desde la caída de la concesión de Garay hasta la entrega a la*

<p style="text-align: center;">TESIS CON FALLA DE ORIGEN</p>
--

*empresa privada 1848-1853*, vol. V, t. II, México, UNAM, 1994.

Duval Hernández, Dolores, *El paso interoceánico por el istmo de Tehuantepec. Catálogo de documentos de la relación México-Estados Unidos (1849-1860)*, México, IIH-Instituto Mora-CONACYT, 1995, (Colección Carlos Bosch García).

Manning, William R., ed., *Diplomatic Correspondence of the United States. Inter-American affairs, 1831-1860*, Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 1932-1939, 12 vols.

Matute, Álvaro, comp., *México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 1992, 565 p. (Lecturas Universitarias núm. 12).

Suárez Argüello, Ana Rosa, comp., *Estados Unidos de América. Documentos de su historia política II*, vol. II, México, Instituto Mora, 1988, 515 p.

Weckmann, Luis, *Las relaciones franco-mexicanas (1823-1867)*, prefacio de Daniel Cosío Villegas, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1961, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Guías para la Historia Diplomática de México, 1 y 2).

## PERIÓDICOS

*El Constitucional. Periódico oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, Ciudad de México.

*Monitor Republicano. Diario de política, artes, industria, comercio, modas, literatura, teatros, variedades y anuncios*, Ciudad de México.

*El Siglo Diez y Nueve*, Ciudad de México.

*El Universal. Periódico independiente*, Ciudad de México.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**TESTIMONIOS CONTEMPORÁNEOS**

Almonte, Juan Nepomuceno, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, pról. Vicente Quirarte, México, Instituto Mora, 1852, (facsimiles)

Arrangoiz, Francisco de Paula de, *México desde 1808 hasta 1867*, Pról. Martín Quirarte, México, Porrúa, 1985, ("Sepan cuántos; 82").

Gálvez, Mariano, *El doctor Gálvez sobre la cuestión de Tehuantepec*, México, Vicente G. Torres, 1853.

Garay, José de, *Reconocimiento del istmo de Tehuantepec practicado en los años de 1842-1843, con el objeto de una Comisión oceánica por la Comisión científica*, México, Vicente G. Torres, 1844.

Larrainzar, Manuel, *Vía de comunicación interoceánica por el istmo de Tehuantepec. Escrito en que se da a conocer su importancia: cuándo se concibió esta idea: su historia hasta nuestros días: concesiones y reconocimientos que se han hecho para la apertura y sus resultados: lo que es en sí el istmo: riqueza de sus producciones, y facilidades y ventajas que presenta para la ejecución del proyecto, y probabilidades de su pronta realización*, México, Ignacio Cumplido, 1877.

-----, *La cuestión de Tehuantepec. Contiene dos notas del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Mexicana en Washington, y algunos artículos que sobre esta materia se han publicado*, Nueva York, Juan F. Trow, 1852.

México. Congreso. Cámara de Senadores. Comisión especial del dictamen de la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado de los Estados Unidos sobre el negocio de Tehuantepec. [Washington] 1852.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Payno, Manuel y otros, *Cuestión de Tehuantepec*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852.

Ramírez, José Fernando, *Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a D. José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el istmo de Tehuantepec, ni la legitimidad de la cesión que aquél hizo del mismo privilegio a los ciudadanos de los Estados Unidos de la América del Norte*, Oaxaca, Ignacio Rincón, 1852.

-----, *Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a D. José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el istmo de Tehuantepec, ni la legitimidad de la cesión que aquél hizo del mismo privilegio a los ciudadanos de los Estados Unidos de la América del Norte*, México, Tipografía de Vicente G. Torres, 1852.

-----, *México y los Estados Unidos del Norte en la cuestión de Tehuantepec, o sea examen de los motivos de las diferencias que podrían turbar la amistad de ambas Repúblicas por José Fernando Ramírez, ex-Ministro de Relaciones*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852.

-----, *Memorias, negociaciones y documentos para servir a la historia de las diferencias que se han suscitado entre México y los Estados Unidos, los tenedores del antiguo privilegio concedido para la comunicación de los mares Atlántico y Pacífico, por el istmo de Tehuantepec*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1853.

-----, *México durante su guerra con los Estados Unidos en Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, vol. III. Publicados por Genaro García y Carlos Pereyra, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1905.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

-----, "Dimisión del ministerio", México, 22 de agosto de 1852, Tipografía de Vicente G. Torres, 1852.

-----, *Mexico during the war with the United States*, edited by Walter V. Scholes. Traslated by Elliot B. Scherr. Columbia University of Missouri.

-----, *Memorias para servir a la Historia del Segundo Imperio Mexicano en Obras del Licenciado José Fernando Ramírez*, México, Tipografía de Victoriano Agüeros, 2 vols. (Biblioteca de Autores Mexicanos, 51-53).

Rivera, Agustín, *Anales Mexicanos, la Reforma y el Segundo Imperio*, Pról. Berta Flores Salinas, México, UNAM, 1994.

#### FUENTES SECUNDARIAS

##### ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS

Álvarez Macotela, Samantha, "El paso interoceánico por el istmo de Tehuantepec, 1847-1855. Una idea británica de las relaciones México-Estados Unidos" en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, núm. 48, 2000, , pp. 81-90.

Campbell, Federico, "La estrategia de la tensión" en *La Jornada semanal*, suplemento cultural, No. 208, México, 28 de febrero de 1999.

Castro Leal, Antonio, "Prólogo" en José Fernando Ramírez, *Fray Toribio de Motolinía y otros estudios*, 2ª ed., México, Porrúa, 1957, pp. IX-XIX.

Chevalier, Francois, "Conservadores y liberales en México. Ensayo de sociología y geografía políticas, de la independencia a la intervención francesa" en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, núm. 1, 1985, pp. 136-149.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Correa Etchegaray, Leonor, "Francisco de Paula Arrangoiz" en *Historia Mexicana: en busca de un discurso integrador de la Nación 1848-1884*, vol. IV, Antonia Pi-Suñer Llorens, coord., México, UNAM, 1996, pp. 189-222.

Cosío Villegas, Daniel, "De la necesidad de estudiara los Estados Unidos" en *Anglia. Anuarios de estudios angloamericanos*, vol. I, México, Facultad de Filosofía de Letras, 1968, pp. 9-17.

Flores Olea, Aurora, "José Fernando Ramírez" en *Historia Mexicana: en busca de un discurso integrador de la Nación 1848-1884*, vol. IV, Antonia Pi-Suñer Llorens, coord., México, UNAM, 1996, pp. 313-338.

González Obregón, Luis, "Datos bio-bibliográficos de D. José Fernando Ramírez" en José Fernando Ramírez, *Opúsculos históricos. Obras del Lic. José Fernando Ramírez*, México, Imprenta de V. Agüeros, 1900, 5 vols., vol. I, 47 p.

González Obregón, Luis, "Vida y obra de Don José Fernando Ramírez" en *Cronistas e historiadores*, México, Ediciones Botas, 1936, pp. 127-171.

Hale, Charles, "La guerra con los Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano" en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, núm. 16, 1990, pp. 43-57.

LaCapra, Dominick, "Repensar la historia intelectual y leer textos" en Elías José Palti, comp., "Giro lingüístico e historia intelectual", Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998; pp. 237-293.

Matute Aguirre, Álvaro "Conciencia histórica temprana de la invasión norteamericana. Cuatro ejemplos" en *México en guerra 1846-1848. Perspectivas regionales*, Laura Herrera de la Serna, coord., México, CONACULTA-Museo Nacional de las Intervenciones, 1997, pp. 41-54.

Meyer, Lorenzo, "The United States and México: The Historical Structure of their conflict", en *Journal of International Affairs*, invierno de 1990, pp. 251-271.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Meyer, Rosa María, "Los ingleses en México, la casa Manning y Mackintosh (1824-1852)" en *Historias*, enero-marzo de 1987, vol. 16, pp. 57-71.

Navarro Gallegos, César, "Sueños de industrialización. Orígenes y ocaso de una empresa textil duranguense. La fábrica de tejidos del Tunal" en *La palabra y el hombre. Revista de la Universidad Veracruzana*, Xalapa, Ver., oct.-dic., 2000, pp. 89-121.

Olavarria y Ferrari, Enrique, "México independiente 1821-1855" en Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, [s. l.], Publicaciones Herrerías, [s. a.], 5 vol., vol. 4.

Pani, Erika, "Un grupo de la élite política decimonónica" en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, núm. 46, 2000, pp. 37-50.

Pérez Salas, Ma. Esther, "Ignacio Cumplido: un empresario a cabalidad" en Laura Suárez de la Torre, coord., *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora-UNAM, 2001, pp. 145-156.

Pereyra, Carlos, Pról. en José Fernando Ramírez, *México durante su guerra con los Estados Unidos*, México, Librería de la Biblioteca de la Viuda de Ch. Bouret, 1905, pp. VII-VIII, (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, III)

Reina, Leticia, "Estados Unidos e Inglaterra en pugna por el istmo de Tehuantepec", en *Eslabones. Revista semestral de estudios regionales*, julio-diciembre de 1991, núm. 2, pp. 82-89.

Rodríguez Piña, Javier, "Rafael Rafael y Vilá: impresor, empresario y político conservador" en Laura Suárez de la Torre, coord., *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora-UNAM, 2001, pp. 157-167.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Ruiz Guerra, Rubén, "Paso interoceánico, grupos de interés y opinión pública en Estados Unidos 1848-1853" en *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas, coord., México, UNAM-Instituto Mora, pp. 249-292.

Sepúlveda, César, "José Fernando Ramírez: estancia y muerte en Bonn 1867-1871" en *Secuencia. Revista de historia y de Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, núm. 8, 1987, pp. 24-41.

Suárez Argüello, Ana Rosa, "José Fernando Ramírez: su estrategia para defender la soberanía de Tehuantepec, 1851-1852" en *Historia y Nación: Actas del Congreso en Homenaje a Josefina Zoraida Vázquez: Historia de la educación y enseñanza de la historia*, 2 vols., vol. 2, Pilar Gonzalbo, Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega, coord., México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1998, pp. 401-419.

-----, "Una punzante visión de los Estados Unidos. La prensa mexicana después de 1847" en *Cultura e identidad nacional*, Roberto Blancarte, comp., México, FCE, 1994, pp. 73-106.

-----, "¿Expansión territorial o imperio comercial? El gobierno whig y la cuestión de Tehuantepec (1849-1853); en *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y los Estados Unidos 1810-1942*", Ana Rosa Suárez Argüello, coord., México, Instituto Mora, 1998, pp. 127-176.

-----, "México, los Estados Unidos y la primera empresa de comunicación a través de Tehuantepec (1848-1868)" en *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, México, No. 53, 1998, pp. 30-41.

-----, "Peter A. Hargous y la TRC en 1852 o de cómo tratar de recuperar una concesión y fallar en el intento" en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Sociales, México, Instituto Mora, No. 48, 2000, pp. 91-104.

Suárez de la Torre, Laura, "Diplomacia en la derrota: la actuación de Luis de la Rosa, 1847-1851" en Ana Rosa Suárez Argüello, comp. *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y los Estados Unidos, 1810-1942*, México, Instituto Mora, 1998, pp. 71-126.

Terrazas Basante, Marcela, "Robert P. Letcher 1849-1852" en *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de Ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, Ana Rosa Suárez Argüello, coord., México, Instituto Mora-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 65-84.

-----, "El contrabando, los filibusteros y el liberalismo en el bajo Bravo entre 1848 y 1855" en *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, México, UNAM, núm. 53, 1998, pp. 17-29.

Torre Villar, Ernesto de la, "prólogo" en José Fernando Ramírez, *Relatos históricos*, México, UNAM, 1993, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 107), pp. V-XXXIV.

-----, "José Fernando Ramírez 1804-1871" en *Mexicanos ilustres*, 2 vols., México, Jus, 1979, pp. 221-253.

Vázquez, Josefina, "Una tragedia que reafirmó la identidad. La guerra del 47", México, Centro de Estudios de Historia de México, 1983 (Conferencias, 5), [s.p].

Vevier, Charles, "American Continentalism: An idea of expansion 1845-1910", en *The American Historical Review*, 1960, vol. 65, núm. 2, pp. 323-335.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## LIBROS Y TESIS

Adams, Paul W., et al., *Los Estados Unidos de América, Siglo XXI*, 1985, 492 p.

Álvarez Macotela, Samantha, "El peso de nuestro descontento. La diplomacia británica en torno al paso interoceánico por el istmo de Tehuantepec, 1847-1858", Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, (tesis de maestría), 2001.

Arnold, Linda, *Política y Justicia. La Suprema Corte Mexicana (1824-1855)*, trad. José Luis Soberanes F. y Julián Bunster, México, UNAM, 1994.

Bloch, Marc, *Introducción a la historia*, México, FCE, 1952, 159 p. (Breviarios del Fondo de Cultura Económica; 64)

Barrios Castro, Roberto, *El istmo de Tehuantepec en la encrucijada de la historia*, México, Libros de México, 1987, 299 p. il.

Barros, Cristina, y Arturo Souto Alabarce, *Siglo XIX, sociedad, pensamiento y literatura: romanticismo, realismo y naturalismo*, México, ANUIES, 1976.

Carrasco Puente, Rafael, *Bibliografía del istmo de Tehuantepec*, Prólogo de Alfonso Francisco Ramírez, México, Secretaría de Relaciones exteriores, Departamento de Información para el extranjero, 1948, 2 vols., il.

Castañeda, Jorge G., *The Estados Unidos affair. Cinco ensayos sobre un "amor oblicuo"*, México, Aguilar-Nuevo Siglo, 1996, 126 p.

Collado, Carmen, *Nicaragua*, México, Instituto Mora, 1988.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Donovan, Frank, *Historia de la doctrina Monroe, México, Diana*, 213 p.

Duval Hernández, Dolores, "Catálogo documental. La diplomacia mexicana y los proyectos de construcción del camino interoceánico por el istmo de Tehuantepec 1848-1860", Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, (tesis de licenciatura), 1996.

Enríquez Palomec, Raúl, *El istmo de Tehuantepec. Su importancia y sus conflictos*, México, Fundación Cultural Ruiz Anderson, 1995.

Esquivel Obregón, Toribio, *Apuntes para la historia del derecho en México*, 4 vols., *Relaciones internacionales 1821-1860*, México, Antigua Librería Robredo, 1948.

Fernández McGregor, Genaro, *El istmo de Tehuantepec y los Estados Unidos*, Élede, 1954.

Flores Gallegos, María de los Ángeles, "Los problemas de tránsito por Tehuantepec. Concesiones y tratados 1842-1853", Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, (tesis de licenciatura), 1991.

Galeana, Patricia, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, México, Senado de la República, 1990, 8 vols.

Gómez Tepexicuapan, Amparo, "José Fernando Ramírez: historiador y diplomático", Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, (tesis de licenciatura), 1990.

González Navarro, Moisés, *Anatomía del poder en México 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1977.

González Ramírez, Manuel, *El codiciado istmo de Tehuantepec*, México, Departamento del Distrito Federal, Secretaría de Obras y servicios, 1973, (Colección Metropolitana; 18)

Iturriaga, José E., *México en el Congreso de Estados Unidos*, México, FCE-SEP, 1988.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Macías, Pablo G., *Ignacio Cumplido. Impresor y periodista*, México, SEP, 1966, (Serie: La Victoria de la República)

Martínez Rodríguez, María Guadalupe, "José Fernando Ramírez en la historiografía mexicana", Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, (tesis de licenciatura), 1974.

Moyano Pahissa, Ángela, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861*, México, Sep-Frontera, 1987.

Navarro Gallegos, César, *Durango. Las primeras décadas de vida independiente*, pról., Miguel Soto, México, Universidad Pedagógica Nacional-SEP-Instituto Mora-Porrúa, 2001.

Nicolson, Harold, *La diplomacia*, introd. Lord Butler, México, FCE, 1975.

Ortega y Medina, Juan A., *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Sep/setentas, (Sep/setentas; 49).

Pani, Erika, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2001.

Parra, Enrique Plascencia de la, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, CONACULTA, 1991.

Perkins, Dexter, *Historia de la Doctrina Monroe*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.

Pi-Suñer Llorens, Antonia, et al., coord., *Catálogo de los artículos sobre México en el Diccionario Universal de Historia y Geografía*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 1997. Incluye índice.

Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, Pról.. Horacio Labastida, 2ª ed., México, Porrúa, 1996, ("Sepan cuántos"; 481).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Quirarte, Martín, *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea; 9).

Reed Torres, Luis y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México: 500 años de historia*, México, EDAMEX, 1998.

Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano en pocas palabras*, selección de textos por Adolfo Castañón y Otto Granados, México, FCE-SEP, 1985, (Lecturas 100 Mexicanas)

Salado Álvarez, Victoriano, *Cómo perdimos California y salvamos Tehuantepec*, Ana Elena Rabasa, comp. y título, México, Jus, 1968, (México heroico; 88)

Schumacher, María Esther, comp. *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-FCE, 1994.

Sobarzo, Alejandro, *Deber y conciencia. Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la Guerra del 47*, México, FCE, 1996.

Sodi Álvarez, Enrique, *Istmo de Tehuantepec*, México, Impreso en Talleres Gráficos de la Nación, 1967.

Suárez Argüello, Ana Rosa, *De Maine a México. La misión diplomática de Nathan Clifford (1848-1849)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto Mora, México, 1994.

-----, *Un duque norteamericano para Sonora*, México, CONACULTA, 1990, (Regiones).

-----, "La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854", Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, (tesis de doctorado), 2001.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Terrazas Basante, Marcela, *En busca de una nueva frontera. Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos 1846-1853*, México, UNAM, 1995.

Vázquez Mantecón, Ma. del Carmen, *La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel (1795-1853)*, México, UNAM, 1997.

Vázquez, Josefina Z., *Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47*, México, Sep/setentas, 1975, (Sep/setentas; 19).

----- y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1776-1993)*, 3ª ed., México, FCE, 1995.

----- y Antonio Annino, *El primer liberalismo mexicano 1808-1855*, México, Museo Nacional de Historia-Porrúa, 1995.

Velasco Márquez, Jesús, *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)*, México, Sep/setentas, 1975, (Sep/setentas; 196).

Villegas Revueltas, Silvestre, *El liberalismo moderado en México 1852-1864*, México, UNAM, 1997.

Weinberg, Albert, *Destino Manifiesto. El expansionismo nacionalista en la historia norteamericana*, Buenos Aires, Piados, 1968.

Zamacois, Niceto de, *Historia de Méjico*, Barcelona, J.F. Parres y Compañía Editores, 1888, tomos XIII, XIV.

Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, 2ª ed., 2 vols., México, Porrúa, 1977, (Biblioteca Porrúa; 29 y 30).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN